



ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Expresado en miles de pesos en moneda constante – Nota 3)

Información Legal	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros:	
1 Información general	8
2 Marco regulatorio	9
3 Bases de preparación	15
4 Políticas contables	17
5 Administración de riesgos financieros	30
6 Estimaciones y juicios contables críticos	39
7 Participación en negocios conjuntos	42
8 Pasivos Contingentes	42
9 Propiedades, plantas y equipos	46
10 Instrumentos financieros	48
11 Otros créditos	50
12 Créditos por ventas	51
13 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	52
14 Activos financieros a costo amortizado	52
15 Inventarios	52
16 Efectivo y equivalentes de efectivo	52
17 Capital social y prima de emisión	53
18 Distribución de utilidades	54
19 Deudas comerciales	54
20 Otras deudas	55
21 Ingresos diferidos	55
22 Préstamos	55
23 Remuneraciones y cargas sociales a pagar	58
24 Planes de beneficios	59
25 Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad	61
26 Impuesto a las ganancias	61
27 Deudas fiscales	64
28 Leasing	65
29 Previsiones	66
30 Ingresos por servicios	66
31 Gastos por naturaleza	66
32 Otros egresos operativos, netos	67
33 Resultados financieros, netos	68
34 Resultado por acción básico y diluido	68
35 Transacciones con partes relacionadas	69
36 Guarda de documentación	71
37 Resolución Contractual del activo inmobiliario	72
38 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	73
Información adicional requerida por Art N° 12 (CNV)	74
Reseña informativa	79
Informe de los auditores independientes	
Informe de la comisión fiscalizadora	

Glosario de Términos

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos de los términos empleados en la redacción de las notas de los Estados Financieros de la Sociedad.

<i>Términos</i>	<i>Definiciones</i>
ADS	American Depositary Shares
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
BNA	Banco de la Nación Argentina
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPCCN	Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
CPD	Costo Propio de Distribución
CTLL	Central Térmica Loma de la Lata S.A.
CJSN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
EASA	Electricidad Argentina S.A.
edonor	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
Edesur S.A	Empresa Distribuidora Sur S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
FNEE	Fondo Nacional de la Energía Eléctrica
FACPSE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FOCEDE	Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica
FOTAE	Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico
ICBC	Banco Industrial y Comercial de China
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IEASA	Integración Energética Argentina S.A.
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios Internos al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Internos al por Mayor
ITCRM	Índice de tipo de cambio real multilateral
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MINEM	Ministerio de Energía y Minería
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NYSE	New York Stock Exchange
OSV	Orígenes Seguros de Vida S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA	Pampa Energía S.A.
RDSA	Ribera Desarrollos S.A.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
RTI	Revisión Tarifaria Integral
SACME	S.A. Centro de Movimiento de Energía
SEE	Secretaría de Energía Eléctrica
SEC	Securities and Exchange Commission
SEGBA	Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.
VAD	Valor Agregado de Distribución

Información Legal

Razón social: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Domicilio legal: Av. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del Contrato de Concesión por el que se regula tal servicio público.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 28 de mayo de 2007

Fecha de vencimiento del contrato social: 3 de agosto de 2087

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.559.940

Sociedad controlante: PESA

Domicilio legal: Maipú 1 – C.A.B.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Estudio, exploración y explotación de pozos hidrocarburíferos, desarrollo de actividades mineras, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior.

Porcentaje de participación de la Sociedad controladora sobre el capital y los votos: 51,76%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto e integrado (Ver Nota 17)
Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción	
Clase A	462,292,111
Clase B (1)	442,210,385
Clase C (2)	1,952,604
	906,455,100

- (1) Incluye 23.385.028 y 7.794.168 acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.
- (2) Corresponde a acciones Clase C del Programa de Propiedad Participada no transferidas.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES
Presidente

edenor
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 presentado en forma comparativa
 (Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 3)

	Nota	31.12.18	31.12.17
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, plantas y equipos	9	62.474.843	57.060.187
Participación en negocios conjuntos	7	8.844	10.693
Otros créditos	11	800.741	62.676
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		63.284.428	57.133.556
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	15	1.259.799	649.580
Otros créditos	11	242.117	296.219
Créditos por ventas	12	7.587.906	8.385.237
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	13	3.381.550	4.278.008
Activos financieros a costo amortizado	14	1.208.770	16.978
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	27.608	122.349
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		13.707.750	13.748.371
TOTAL DEL ACTIVO		76.992.178	70.881.927

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
 por Comisión Fiscalizadora

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES
 Presidente

edenor
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 presentado en forma comparativa (continuación)
 (Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 3)

	Nota	31.12.18	31.12.17
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los propietarios			
Capital social	17	883.342	898.661
Ajuste sobre capital social	17	17.065.577	17.224.397
Prima de emisión	17	240.621	229.921
Acciones propias en cartera	17	23.113	7.794
Ajuste acciones propias en cartera	17	225.551	66.731
Costo de adquisición de acciones propias	17	(1.068.784)	-
Reserva legal		152.766	152.766
Reserva facultativa		367.058	367.058
Otros resultados integrales		(136.877)	(132.930)
Resultados acumulados		13.216.605	8.979.321
TOTAL DEL PATRIMONIO		30.968.972	27.793.719
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	19	286.217	355.706
Otras deudas	20	7.624.145	8.909.968
Préstamos	22	7.192.467	6.189.294
Ingresos diferidos	21	275.437	287.384
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23	162.737	176.679
Planes de beneficios	24	385.098	477.765
Pasivo por impuesto diferido	26	8.048.308	7.290.150
Previsiones	29	1.070.150	883.119
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		25.044.559	24.570.065
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	19	14.608.977	13.577.520
Otras deudas	20	1.922.039	546.915
Préstamos	22	1.077.453	105.139
Instrumentos financieros derivados		1.035	291
Ingresos diferidos	21	5.346	4.961
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23	1.742.626	1.801.492
Planes de beneficios	24	32.365	46.375
Impuesto a las ganancias a pagar, neto	26	617.326	689.091
Deudas fiscales	27	784.045	1.555.501
Previsiones	29	187.435	190.858
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		20.978.647	18.518.143
TOTAL DEL PASIVO		46.023.206	43.088.208
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		76.992.178	70.881.927

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES
Presidente

edenor
Estado de Resultados Integrales
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 3)

	Nota	31.12.18	31.12.17
Ingresos por servicios	30	55.953.649	39.602.868
Compras de energía		(31.875.655)	(20.820.281)
Subtotal		24.077.994	18.782.587
Gastos de transmisión y distribución	31	(10.912.722)	(9.247.065)
Resultado bruto		13.165.272	9.535.522
Gastos de comercialización	31	(5.032.681)	(3.567.838)
Gastos de administración	31	(2.872.127)	(2.504.506)
Otros egresos operativos, netos	32	(1.320.810)	(1.102.692)
Resultado por participación en negocios conjuntos		1.602	10.052
Resultado operativo		3.941.256	2.370.538
Ingresos financieros	33	671.783	453.804
Gastos financieros	33	(4.976.719)	(2.570.256)
Otros resultados financieros	33	(1.965.320)	(168.468)
Resultados financieros netos		(6.270.256)	(2.284.920)
RECPAM		8.503.862	5.505.073
Resultado antes de impuestos		6.174.862	5.590.691
Impuesto a las ganancias	26	(1.877.396)	(510.056)
Resultado del ejercicio		4.297.466	5.080.635
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados con planes de beneficios	24	(5.638)	22.219
Efecto impositivo de la pérdida actuarial sobre planes de beneficios		1.691	(7.216)
RECPAM		(42.904)	(29.392)
Total otros resultados integrales		(46.851)	(14.389)
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la sociedad controlante		4.250.615	5.066.246
Resultado integral del ejercicio		4.250.615	5.066.246
Resultado por acción básico y diluido			
Resultado por acción	34	4,83	5,66

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES
Presidente

edenor
Estado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 3)

	Capital social	Ajuste sobre el capital social	Acciones propias en cartera	Ajuste acciones propias en cartera	Prima de emisión y otras	Costo de adquisición de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	897.043	17.220.537	9.412	70.591	183.604	-	152.766	367.058	32.833	(147.933)	3.898.686	22.684.597
Aumento de Reserva por Plan de Compensación en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	13.484	-	-	13.484
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	1.618	3.860	(1.618)	(3.860)	46.317	-	-	-	(46.317)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.080.635	5.080.635
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.003	-	15.003
Saldos al 31 de diciembre de 2017	898.661	17.224.397	7.794	66.731	229.921	-	152.766	367.058	-	(132.930)	8.979.321	27.793.719
Cambio de norma contable (Nota 6) - Ajuste por modelo de pérdidas esperadas NIIF 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60.182)	(60.182)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 ajustado	898.661	17.224.397	7.794	66.731	229.921	-	152.766	367.058	-	(132.930)	8.919.139	27.733.537
Aumento de Reserva por Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	-	10.700	-	-	10.700
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	272	299	(272)	(299)	10.700	-	-	-	(10.700)	-	-	-
Adquisición de acciones propias (Nota 17)	(15.591)	(159.119)	15.591	159.119	-	(1.068.784)	-	-	-	-	-	(1.068.784)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.947)	-	(3.947)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.297.466	4.297.466
Saldos al 31 de diciembre de 2018	883.342	17.065.577	23.113	225.551	240.621	(1.068.784)	152.766	367.058	-	(136.877)	13.216.605	30.968.972

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES
Presidente

edenor
Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 3)

	Nota	31.12.18	31.12.17
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		4.297.466	5.080.635
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	31	2.561.499	2.148.089
Baja de propiedades, plantas y equipos	32	134.455	49.824
Intereses devengados netos	33	4.296.427	2.113.569
Diferencia de cambio	33	3.130.769	564.056
Impuesto a las ganancias	26	1.877.396	510.056
Aumento de previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos, neta de recupero	31	977.503	391.615
Resultado por medición a valor presente de créditos	33	327	431
Aumento de previsión para contingencias	32	724.097	542.364
Cambios en el valor razonable de activos financieros	33	(703.123)	(437.577)
Devengamiento de planes de beneficios	24	112.208	169.454
Resultado por participación en negocios conjuntos		(1.602)	(10.052)
Resolución contractual activo inmobiliario	37	(500.803)	-
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	33	(4.539)	-
Ingresos por contribuciones no sujetas a devolución	32	(5.574)	(4.372)
Constitución de Reserva por Plan de Compensación en Acciones		10.700	11.469
Resultados por exposición a la inflación		(9.057.510)	(5.526.378)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento de créditos por ventas		(2.131.406)	(2.623.696)
Disminución de otros créditos		833.953	28.093
Aumento de inventarios		(819.875)	(530.114)
Aumento de ingresos diferidos		88.368	-
Aumento de deudas comerciales		1.796.518	5.003.116
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar		565.657	314.806
Disminución de planes de beneficios		(55.354)	(56.573)
Disminución de deudas fiscales		(515.651)	(366.667)
Aumento de otras deudas		3.220.527	438.201
Utilización de provisiones	29	(325.247)	(58.934)
Pago de impuesto a las ganancias		(886.154)	(390.763)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		9.621.032	7.360.652

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

RICARDO TORRES
Presidente

edenor
Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (continuación)
 (Expresado en miles de pesos en moneda constante - Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Pago por adquisiciones de propiedades, plantas y equipos		(8.269.359)	(7.897.106)
(Pagos) Cobros netos por activos financieros		(2.344.945)	(1.013.532)
Rescate neto de Fondos Comunes de Inversión		2.312.229	348.233
Mutuos otorgados a terceros		(114.889)	-
Cobro de crédito por venta subsidiarias		88.529	53.622
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		<u>(8.328.435)</u>	<u>(8.508.783)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Toma de préstamos	22	-	1.285.946
Pago de interés	22	(652.667)	(418.494)
Pago por recompra Obligaciones Negociables	22	(375.520)	-
Pago por adquisición de acciones propias	17	(1.068.784)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación		<u>(2.096.971)</u>	<u>867.452</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(804.374)</u>	<u>(280.679)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	16	122.349	381.785
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		155.985	(62)
Resultados por exposición a la inflación efectivo y equivalentes de efectivo		553.648	21.305
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(804.374)	(280.679)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	16	<u>27.608</u>	<u>122.349</u>
Información complementaria			
Actividades que no generan flujo de efectivo			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales		(677.207)	(585.692)
Baja de anticipos de propiedades, planta y equipo a través de otros créditos		439.300	-

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 DANIEL ABELOVICH
 por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

 RICARDO TORRES
 Presidente

Nota 1 | Información general**Historia y desarrollo de la Sociedad**

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida **edenor** en relación con el proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de SEGBA.

Mediante una Licitación Pública Internacional el PEN adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A", a la oferta pública presentada por EASA, en ese momento la Sociedad controlante de **edenor**. La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del PEN el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1° de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades Distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, ceder el uso de la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz de datos e imagen y brindar servicios por operaciones de asesoramiento, entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas.

Situación económico-financiera de la Sociedad

Uno de los principales hitos del 2017 fue el regreso del marco regulatorio, con el cual se materializó la RTI y los nuevos cuadros tarifarios, los cuales quedaron prácticamente implementados en su totalidad desde febrero de 2018.

En ese contexto, el Directorio de la Sociedad es optimista en que los efectos producidos por la aplicación de la mencionada RTI permitirán recomponer paulatinamente la posición económico-financiera de la Sociedad, confiando en que las nuevas tarifas significarán volver a tener una Compañía que opere con un marco regulatorio con reglas claras y precisas, lo que permitirá afrontar los costos de la operación, los planes de inversión y los servicios de interés de deuda, junto con el impacto de las distintas variables que afectan el negocio de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado integral resulta en una ganancia de \$ 4.250,6 millones, mientras que el capital de trabajo es de \$ 7.270,9 millones - negativo -, el cual incluye el monto adeudado a CAMMESA por \$ 11.908,8 millones (capital más intereses devengados al 31 de diciembre de 2018).

El capital de trabajo negativo refleja el deterioro de la situación financiera que la Sociedad aún presenta como consecuencia de la demora en el cumplimiento por parte del Estado Nacional de ciertos puntos del Acta Acuerdo los cuales se encuentran supeditados a negociaciones específicas y cambios regulatorios a aplicar por parte de los distintos organismos gubernamentales. Adicionalmente, el incremento de los costos operativos durante el presente ejercicio, como consecuencias del contexto macroeconómico del país, hizo que la Sociedad tuviera que ahondar sus esfuerzos para poder absorberlos y cumplir con la ejecución del plan de inversiones y la realización de tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener una satisfactoria prestación del servicio público concesionado en términos de calidad y de seguridad.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Los aspectos pendientes de resolución a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros son, entre otros:

- i) el tratamiento de los fondos recibidos del Estado Nacional a través de los mutuos celebrados con CAMMESA, con destino al cumplimiento del Plan de Inversiones Extraordinarias, otorgados para cubrir la insuficiencia de fondos del FOCEDA;
- ii) las condiciones para la cancelación del saldo pendiente con CAMMESA a la fecha de emisión de la Resolución SEE N° 32/15;
- iii) el tratamiento a otorgar a las Sanciones y Bonificaciones dispuestas por el ENRE bajo los términos del Acta Acuerdo incumplida por el Estado Nacional y pendientes de cancelación.

Al respecto, la Sociedad, en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Energía se encuentran negociando la firma de un acuerdo de regularización de los aspectos pendientes antes mencionados. Todo ello, dentro del marco de la transferencia de las Concesionarias a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires descripto en la Nota 2.h.

Nota 2 | Marco regulatorio

a) General

El ENRE tiene entre sus facultades el contralor de los niveles de calidad del servicio y producto técnico, del servicio comercial y el cumplimiento del deber de seguridad en la vía pública, previstos en el Contrato de Concesión. En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Distribuidora, el ENRE podrá aplicar las sanciones previstas en el mencionado Contrato.

b) Concesión

La Concesión fue otorgada por un plazo de 95 años, prorrogable por un máximo adicional de 10 años. El lapso de la misma se divide en períodos de gestión, el primero de los cuales tiene una duración de 15 años y los siguientes de 10 años cada uno. Luego de cada período de gestión se debe proceder a la licitación de las acciones Clase "A", representativas del 51% del capital de **edenor**, actualmente propiedad de PESA. En caso que esta última realice la mayor oferta, continuará en poder de dichas acciones sin necesidad de efectuar desembolso alguno. Por el contrario, en caso de resultar otra oferta mayor, los oferentes deberán abonar a PESA el importe de su oferta en las condiciones de la misma. El producido de la venta de las acciones Clase "A" será entregado a PESA, previa deducción de los créditos que por cualquier causa tuviere a su favor el Poder Concedente. El primer período de gestión finalizó al concluir el período tarifario iniciado el 1° de febrero de 2017.

La Sociedad tiene la exclusividad de la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión para todos los Clientes que no tengan la facultad de abastecerse en el MEM, debiendo satisfacer toda demanda de suministro que se le solicite, en tiempo oportuno y conforme a los niveles de calidad establecidos. Además, debe dar libre acceso a sus instalaciones a todos los agentes del MEM que lo requieran, en los términos regulados por la Concesión.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Bajo el Contrato de Concesión, durante el tiempo de duración de la misma, no existen obligaciones de pago de canon por parte de la Sociedad.

Con fecha 6 de enero de 2002, el PEN promulgó la Ley N° 25.561 que estableció que, a partir de su sanción, quedaron sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares y de cualquier otro método de indexación en los contratos celebrados por la Administración Pública Nacional, incluyendo, entre otros, los de servicios públicos. Los precios y tarifas resultantes quedaron establecidos en pesos a la relación de cambio de un peso igual a un dólar estadounidense.

En este contexto, la Sociedad está sujeta a las prescripciones de su Contrato de Concesión y a la normativa del marco regulatorio compuesto por las Leyes Nacionales N° 14.772, 15.336, 24.065, Resoluciones y Normas regulatorias y complementarias dictadas por los organismos que tienen responsabilidad sobre la materia, siendo responsabilidad de la Sociedad prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica con un nivel de calidad satisfactorio. Para ello deberá cumplir con las exigencias establecidas en los mencionados contratos y en el marco regulatorio.

El no cumplimiento de las pautas establecidas dará lugar a la aplicación de multas, basadas en el perjuicio económico que le ocasiona al cliente recibir un servicio en condiciones no satisfactorias cuyos montos se calcularán de acuerdo con la metodología contenida en dicho contrato. El ENRE es el organismo encargado de controlar el fiel cumplimiento de las pautas preestablecidas.

c) Situación Tarifaria

Con fecha 31 de enero de 2017 el ENRE emitió la Resolución N° 63/17 mediante la cual se determinaron los Cuadros Tarifarios definitivos, la revisión de costos, los niveles requeridos de calidad y demás derechos y obligaciones que deberá aplicar la Sociedad a partir del 1° de febrero de 2017.

La mencionada Resolución indicó que el ENRE, por instrucción del MINEM, debió limitar el incremento del VAD surgido como resultado del proceso de RTI a aplicar a partir del 1° de febrero de 2017, a un máximo de 42% respecto del VAD vigente a la fecha de emisión de la mencionada resolución, debiendo completar la aplicación del valor restante del nuevo VAD, en dos etapas, la primera en noviembre 2017 y la segunda y última en febrero de 2018.

Asimismo, el 30 de noviembre de 2017, mediante la Resolución N° 603/17, el ENRE aprobó los valores del CPD con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2017, y con efectos retroactivos sobre los consumos registrados en los meses agosto a noviembre del año 2017. Dicha suma ascendió a \$ 753,9 millones y se facturó en dos cuotas, diciembre 2017 y enero 2018. Adicionalmente, se aprobaron los valores del Cuadro Tarifario, los cuales entraron en vigencia a partir del 1° de diciembre de 2017.

Con fecha 31 de enero de 2018, el ENRE emitió la Resolución N° 33/18 mediante la cual aprueba los valores de CPD correspondientes al período julio 2017 – diciembre 2017 que fue del orden del 11,99%, los valores de las 48 cuota mensuales a aplicar en los términos de la Resolución ENRE N° 329/17 los cuales fueron diferidos en el año 2017 y el cuadro tarifario a aplicar a partir de los consumos realizados desde el 1° de febrero de 2018. Adicionalmente se informa que el valor de la tarifa media alcanza los 2,4627 \$/kWh.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2018 el ENRE emitió la Resolución N° 208/18, mediante la cual aprueba, a partir del 1° de agosto de 2018, el CPD correspondiente al período enero-junio de 2018 a aplicarse el 7,93% a partir del 1° de agosto de 2018, y el 6,51% en seis (6) cuotas mensuales consecutivas a partir del 1° de febrero de 2019. El mismo ascendió al 15,85%. Por otra parte, la mencionada resolución fija el esquema de topes para la tarifa social, y los valores que la Sociedad deberá aplicar para determinar y acreditar las bonificaciones a los usuarios afectados por deficiencias en la calidad de producto técnico, calidad de servicio técnico y comercial a partir del primer día de control del semestre septiembre 2018 – febrero 2019. Adicionalmente se informa que el valor de la tarifa media alcanza los 2,9871 \$/kWh.

Finalmente, el 27 de diciembre de 2018 se sancionó la Resolución SE N° 366/18, que deroga en su artículo 4to, la Resolución SE 1091/17, eliminando la bonificación por ahorro para la tarifa residencial tanto social como no social a partir del 1° de enero de 2019. En lo referente a las bonificaciones de tarifa social, las mismas serán asumidas por los Gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido por Ley de Presupuesto Nacional 2019.

d) Acuerdo Marco

Con fecha 10 de enero de 1994, la Sociedad junto con Edesur S.A., el Estado Nacional y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, firmaron el denominado Acuerdo Marco, con el propósito de establecer los lineamientos a los que se ceñiría la distribución del suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados. En octubre de 2003 se firmó el llamado Nuevo Acuerdo Marco, con el objeto de establecer las bases y lineamientos generales sobre los que se concretaría y coordinaría el aporte económico de los Estados Nacional y Provincial por el suministro de energía eléctrica provisto por las dos empresas Distribuidoras a los distintos asentamientos. Luego de sucesivas extensiones del plazo, la última de las prórrogas estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2017.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad se encuentra negociando con el Estado Nacional la firma de una nueva prórroga para el período comprendido entre el 1° de octubre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, y el pago de la energía eléctrica suministrada durante dicho período, motivo por el cual no se reconocieron ingresos por este concepto.

Adicionalmente y como consecuencia de la transferencia de la jurisdicción sobre servicio público de distribución de energía eléctrica dispuesta por la Ley 27.467, del Estado Nacional a la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una vez que dicho traspaso se efectivice, la Sociedad deberá efectuar un replanteo con los nuevos Poderes Concedentes respecto del tratamiento a dispensarle a los consumos de energía eléctrica por los asentamientos y barrios carenciados a partir del 1° de enero de 2019. En este marco, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires promulgó la Ley N° 15.078 – Presupuesto General, mediante la cual se establece que los mencionados consumos serán afrontados por los Municipios de la mencionada provincia y deberán estar respaldados por los entes reguladores o autoridades locales con competencia en cada jurisdicción en la que se aplique.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

e) Sanciones

El ENRE tiene entre sus facultades el contralor de los niveles de calidad del servicio y producto técnico, del servicio comercial y el cumplimiento del deber de seguridad en la vía pública, previstos en el Contrato de Concesión. En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Distribuidora, el ENRE podrá aplicar las sanciones previstas en el mencionado Contrato.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha dado efecto en sus Estados Financieros a las penalidades sancionadas y devengadas aún no sancionadas por el ENRE correspondientes a los períodos de control transcurridos a esas fechas.

Por otra parte, a partir del 1° de febrero de 2017, con la emisión de la Resolución ENRE N° 63/17, Nota 2.c), se establecen los controles, las metodologías de evaluación de la calidad de servicio y la aplicación de sanciones que regirán para el período 2017 - 2021.

Adicionalmente, mediante Nota ENRE N° 125.248 del 29 de marzo de 2017 se fijan los nuevos mecanismos de determinación y actualización en relación a los controles, metodologías de evaluación de la calidad de servicio y la aplicación de las sanciones que regirán a partir del 1° de febrero de 2017 para el período 2017 – 2021 fijados por la Resolución ENRE N° 63/17, estableciendo:

- i) Los valores a sancionar se deberán determinar tomando el valor del kwh, tarifa media, costo de la energía no suministrada u otro parámetro económico que correspondan al valor vigente al primer día del período de control o el valor a la fecha del hecho a sancionar para las originadas en hechos puntuales.
- ii) Para todos los hechos no sancionados ocurridos durante el período de transición contractual comprendido entre la firma del Acta Acuerdo y la entrada en vigencia de la RTI, se deberán actualizar por el IPC utilizado por el BCRA para elaborar el índice ITCRM correspondiente al mes anterior a la finalización del período de control o el del mes anterior a la fecha de generación del hecho sancionatorio para aquellas originadas en hechos puntuales, hasta la fecha del acto sancionatorio. Este mecanismo también es aplicable a los conceptos sancionados con posterioridad al 15 de abril de 2016 (Nota ENRE N° 120.151) y hasta la fecha de entrada en vigencia de la RTI. Esta actualización va a formar parte del capital sancionatorio.
- iii) A las sanciones impagas, se le aplicará un interés correspondiente a la tasa activa para descuentos comerciales a 30 días del BNA desde la fecha de resolución hasta la fecha del efectivo pago, en concepto de intereses por mora. En el caso de sanciones correspondientes a atención a Usuarios el monto calculado se deberá incrementar en un 50%.
- iv) La valuación de las sanciones posteriores al 1° de febrero de 2017 se efectuará al valor del Kwh o costo de la energía no suministrada del primer día del período de control o del día de generación del acto sancionatorio para aquellas puntuales. Dichos conceptos no se actualizarán por IPC, aplicando el interés moratorio establecido en el punto precedente. Adicionalmente se determinará una multa adicional por el doble de la sanción en caso de no efectuarse el pago en tiempo y forma.

El ENRE ha interpretado que gran parte de las sanciones imputadas en kWh se deberán valorizar a la fecha de ocurrencia del hecho sancionatorio, estas modificaciones han sido cuantificadas y reconocidas al 31 de diciembre de 2018.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

De acuerdo a lo establecido en la Resolución ENRE N° 63/17 en su Subanexo XVI, la Sociedad debe presentar en el plazo de 60 días corridos el cálculo de indicadores globales, interrupciones en las que haya alegado fuerza mayor, el cálculo de indicadores individuales y determinará las bonificaciones correspondientes, procediendo a su acreditación dentro de los 10 días hábiles administrativos. El ENRE, a su vez, revisará la información presentada por la Sociedad y en caso de no verificarse dichas acreditaciones, aplicará una multa con destino al Estado equivalente al doble del valor que debería haberse registrado. A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad cumplió con los términos establecidos en la mencionada Resolución respecto del semestre finalizado el 31 de agosto de 2018.

Por su parte, en diferentes resoluciones relacionadas a sanciones de Calidad de Servicio Técnico y Comerciales, el Ente Regulador ha resuelto la aplicación de incrementos y ajustes, considerando un criterio que difiere del aplicado por la Sociedad. En esta línea, el ENRE implementó un esquema de multa automática para que las bonificaciones por apartamiento a los límites establecidos sean acreditadas a los clientes dentro de un plazo de 60 días de finalizado el semestre controlado.

Durante el ejercicio 2018, el ENRE procedió a reglamentar y/o emitir nuevos procedimientos sancionatorios, a saber:

- ✓ Res. ENRE N° 118/18: Reglamentó el Resarcimiento por afectación extraordinaria de la prestación del servicio.
- ✓ Res. ENRE N° 170/18: Reglamentó el Régimen Sancionatorio por Apartamiento del Plan de Inversiones. Procedimiento que evalúa las inversiones reales en comparación con el plan de inversiones anual presentado por la Compañía. Y por otra parte evalúa el plan de inversiones ejecutado para el período tarifario de 5 años contra el plan quinquenal propuesto en la RTI).
- ✓ Res. ENRE N° 198/18: Nuevo Procedimiento Sancionatorio Complementario de Calidad de Servicio Técnico que penaliza desvíos de la calidad a nivel de alimentadores.
- ✓ Res. ENRE N° 91/18: Mediante una formulación de cargos el ENRE hace saber a **edenor** el procedimiento sancionatorio a aplicar por incumplimientos en los plazos de lectura y facturación.

Los efectos de estas resoluciones fueron cuantificados por la Sociedad y reconocidos al 31 de diciembre de 2018.

f) Limitación a transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

El estatuto social establece que los accionistas titulares de las acciones Clase "A" podrán transferir sus acciones con la previa aprobación del ENRE, quien dentro de los 90 días deberá manifestarse. Caso contrario se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Asimismo, la Caja de Valores S.A., encargada de llevar el registro de estas acciones, tiene el derecho (como está expresado en el estatuto social) de rechazar los ingresos que, a su criterio, no cumplan con las reglas de transferencia de las acciones ordinarias incluidas en (i) la Ley de Sociedades Comerciales, (ii) el Contrato de Concesión y (iii) el Estatuto Social.

A su vez, las acciones Clase "A" se mantendrán prendadas durante todo el plazo de la concesión, como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Otras limitaciones:

- En relación con la emisión de Obligaciones Negociables, por su período de vigencia, PESA debe ser titular beneficiariamente y conforme al registro, de como mínimo el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto y en circulación de la Sociedad.
- En relación al Acta Acuerdo suscripta con el Poder Concedente y ratificada mediante Decreto N° 1.957/06, en su Art. 10 se establece que desde su firma y hasta la finalización del Período de Transición Contractual, los accionistas titulares del Paquete Mayoritario no podrán modificar su participación ni vender sus acciones.

g) Ley de electrodependientes

Con fecha 17 de mayo de 2017 fue promulgada la Ley N° 27.351, que garantiza el suministro permanente y gratuito de energía eléctrica a las personas calificadas como electrodependientes, que requieran equipamiento médico necesario para evitar riesgos en su vida o su salud. La Ley dispone que el titular del servicio o uno de sus convivientes que se encuentre registrado como "Electrodependiente por cuestiones de salud" estará eximido del pago de todo y cualquier derecho de conexión, y gozará de un tratamiento tarifario especial gratuito en el servicio de provisión de energía eléctrica bajo jurisdicción nacional, consistente en el reconocimiento de la totalidad de la facturación del servicio.

El Decreto PEN N° 740 del 20 de septiembre de 2017 estableció que el MINEM será la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 27.351 y que el Ministerio de Salud será el organismo encargado de establecer las condiciones necesarias para la inscripción en el "Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud" y dictará las normas aclaratorias y complementarias para su aplicación.

El 25 de septiembre de 2017 el Ministerio de Salud de la Nación dictó la Resolución N° 1.538-E/17 por la cual se crea el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud (RECS), en la órbita del Ministerio de Salud de la Nación, dependiendo funcionalmente de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros no se han emitido ulteriores reglamentaciones a la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

h) Cambio de Jurisdicción

Mediante la ley N° 27467, presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2019, se instruye al Poder Ejecutivo a impulsar los actos que sean necesarios para que a partir del 1° de enero de 2019, las distribuidoras de energía eléctrica, **edenor** y Edesur S.A., pasen a estar sujetas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Efectivizado el mencionado proceso el ENRE mantendrá sus funciones y facultades en todo aquello que no esté vinculado al servicio público de distribución de energía eléctrica.

En este orden, con fecha 28 de febrero de 2019 se firmó entre el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un acuerdo para la transferencia del servicio público de distribución de energía eléctrica oportunamente concesionado por el Estado Nacional a favor de **edenor** a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar que la Sociedad no ha sido parte de dicho acuerdo y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra analizando el alcance y las implicancias del mismo.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 3 | Bases de preparación

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones del CINIF, incorporada por la CNV.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad de fecha 8 de marzo de 2019.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los Estados Financieros a dichas fechas a valores de moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descrita en el título subsiguiente.

Reexpresión de la información financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", y en la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en: (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100%. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en el año 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La normativa establece que el ajuste se reanuda desde la última fecha en la cual se realizó, febrero de 2003. A su vez, el 24 de julio de 2018, la FACPCE, emitió una comunicación confirmando lo mencionado en forma precedente. Además, debe tenerse en consideración que, al 4 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 que deja sin efecto las disposiciones del decreto N° 664/2003 del PEN, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados. Esta ley establece que continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Sociedades 19.550: preparación de los estados contables en moneda constante, reestableciendo el ajuste por inflación. Rearfirmando lo expuesto en la Ley N° 27.468, el 28 de diciembre, la CNV publicó la resolución N° 777/18 estableciendo que las entidades emisoras deberán aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea conforme a la NIC 29.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el IPC Nacional publicado por el INDEC a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 47,66% y 24,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Reexpresión del estado del resultado y otro resultado integral

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico).
- (ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

- (i) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas y los resultados no asignados, se reexpresaron desde las fechas en que fueron aportados, o desde el momento que surgieron por cualquier otra vía.
- (ii) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (iii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

Nota 4 | Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

Nota 4.1 | Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2018 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2018:

- NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" (emitida en mayo 2014 y modificada en septiembre de 2015)
- NIIF 9 "Instrumentos financieros" (modificada en el mes de julio de 2014)
- NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (modificada en junio de 2016)
- CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones anticipadas" (emitida en diciembre de 2016)
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016 (emitidas en diciembre de 2016)

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

A continuación, se detallan las principales cuestiones relacionadas con la aplicación inicial de NIIF 9 y NIIF 15. La aplicación del resto de las normas, modificaciones o interpretaciones no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad, ni en las políticas contables aplicables a partir del 1 de enero de 2018.

Nota 4.1.1 | Impactos de adopción

- NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes": La Sociedad optó por aplicar NIIF 15 de forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2018, en relación a los contratos que no se encontraban completados a la fecha de aplicación inicial, reconociendo de corresponder, el efecto acumulado de la aplicación como ajuste a los resultados no asignados al inicio. La gerencia ha evaluado los efectos de la aplicación de NIIF 15, con respecto a los contratos vigentes al 1 de enero de 2018 y no ha identificado diferencias relacionadas con la identificación de obligaciones de desempeño, ni la metodología de asignación de precios a dichas obligaciones, que pudieran afectar la cuantía o la oportunidad del reconocimiento de ingresos de la Sociedad y, en consecuencia, la Sociedad no reconoció ningún ajuste a los resultados no asignados al inicio. Por último, no se han detectado activos o pasivos contractuales que deban presentarse por separado de acuerdo con NIIF 15.

- NIIF 16 "Arrendamientos": Con fecha 13 de enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16, que sustituye a la guía actual de la NIC 17. La misma define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, para los contratos de arrendamiento se debe reconocer un pasivo de arrendamiento que refleje los pagos en el futuro y un "activo de derecho de uso" en casi todos los casos. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el Estado de Situación Financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el Estado de Situación Financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para ciertos arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos de bajo valor, sin embargo, esta exención sólo puede aplicarse por los arrendatarios. La misma es efectiva para los ejercicios que comienzan en o después del 1° de enero de 2019. El impacto estimado por la Sociedad producto de la aplicación de la mencionada normativa no es significativo.

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones": En el mes de junio de 2016, se publicó una modificación que clarifica la base de medición para los pagos basados en acciones liquidables en efectivo y la contabilización de las modificaciones que cambian una retribución liquidable en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio. La misma introduce una excepción a los principios en la NIIF 2 que consiste en requerir que una retribución sea tratada como liquidable en su totalidad con instrumentos de patrimonio cuando un empleador esté obligado a retener un monto por la obligación fiscal del empleado asociada con un pago basado en acciones y pagar ese monto a la autoridad fiscal. Esta norma se aplica a partir del 1° de enero de 2018.

- NIIF 17 "Contratos de seguros": emitida en mayo 2017. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la NIIF 17, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

- CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias”: emitida en junio 2017. Clarifica la aplicación de NIC 12 con respecto a la existencia de posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe reflejar el impacto de la posición fiscal incierta usando el método que mejor predice la resolución de la misma, ya sea a través del método de probabilidad o el método del valor esperado. Adicionalmente, la entidad debe asumir que la autoridad fiscal examinará las posiciones inciertas y tiene pleno conocimiento de toda la información relevante relacionada al evaluar el tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de la CINIIF 23 no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”: modificada en octubre de 2017. Clarifica que se aplica NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplica el método de la participación. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que su aplicación no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 19 “Beneficios a los empleados”: modificada en febrero de 2018, establece cambios en la medición del costo de los servicios pasados e interés neto en caso de planes de beneficios definidos post-empleo que hayan sufrido modificaciones, reducción o liquidación. Se aplica a modificaciones, reducciones o liquidaciones a partir del 1ro de enero 2019.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

Nota 4.2 | Propiedades, plantas y equipos

Las altas se valuaron a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calculó de acuerdo con el método de la línea recta, en función de las vidas útiles remanentes, determinadas en base a estudios técnicos internos.

Los costos posteriores (mantenimientos mayores y costos de reconstrucción) son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Sociedad, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejora la condición del activo más allá de su estado original. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

De acuerdo al Contrato de Concesión, la Sociedad no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que se otorguen sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados y se ajustan, en caso de ser apropiado, a la finalización de cada ejercicio económico (período de reporte).

Los terrenos no son depreciados.

Instalaciones en servicios: entre 30 y 50 años.

Enseres y Útiles: entre 5 y 20 años.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance y se registran al costo reexpresado menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. El costo incluye gastos atribuibles a la construcción, cuando los mismos forman parte del costo incurrido para el propósito de adquisición, construcción o producción de Propiedades, plantas y equipos que necesariamente toma un período de tiempo considerable hasta que se encuentre en condiciones de uso. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Las ganancias y pérdidas por ventas de Propiedades, plantas y equipos se calculan a partir de la comparación del precio cobrado con el importe en libros del bien, y son reconocidas dentro de otros egresos operativos u otros ingresos operativos en el Estado de Resultados Integrales.

La valuación de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos su costo de venta al cierre del ejercicio (Nota 6.c).

Nota 4.3 | Participaciones en negocios conjuntos

Las principales definiciones conceptuales son las siguientes:

- i. Un acuerdo conjunto es el que se da entre dos o más partes cuando las mismas tienen control conjunto: este es el reparto del control contractualmente decidido en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
- ii. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo, y las mismas se denominan partícipes de un negocio conjunto.
- iii. Una operación conjunta es un negocio contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

La sociedad reconoce su inversión en negocios conjuntos a su valor patrimonial proporcional. Bajo este método, la participación es reconocida al inicio al costo y posteriormente se ajusta reconociendo la porción que le corresponde a la Sociedad en el resultado obtenido por el negocio conjunto, después de la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce en resultados la porción que le corresponde en los resultados del negocio conjunto y en otros resultados integrales la porción que le corresponde en otros resultados integrales del negocio conjunto.

Cuando la Sociedad realiza operaciones en los negocios conjuntos, las pérdidas y ganancias generadas no trascendidas a terceros se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Las políticas contables de los negocios conjuntos han sido modificadas y adaptadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Asimismo, teniendo en cuenta que las participaciones en negocios conjuntos no se consideran saldos significativos, no se han realizado las revelaciones requeridas de acuerdo a la NIIF 12.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 4.4 | Reconocimiento de ingresos

a. Ingresos por servicios

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

En el caso del suministro eléctrico que la Sociedad le presta a los asentamientos y barrios carenciados, los ingresos generados por esta prestación son reconocidos, en la medida que se formalice una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio. A la fecha de emisión de los Estados Financieros el Directorio de la Sociedad se encuentra gestionando con el Estado Nacional y Provincial la firma de los acuerdos respectivos (Nota 2.d).

Los ingresos originados por las operaciones son reconocidos en base al método de lo devengado y provienen principalmente de la distribución de energía eléctrica. Dichos ingresos comprenden a la energía entregada, facturada y no facturada, al cierre de cada ejercicio y están valuados a las tarifas vigentes aplicables.

La Sociedad también reconoce ingresos por otros conceptos de distribución como nuevas conexiones y reconexiones, derechos de uso sobre postes, transporte de energía para otras empresas de distribución, etc.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. la entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
2. el importe de los ingresos se midió confiablemente;
3. es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción;
4. los costos incurridos o a incurrir, en relación con la transacción, fueron medidos confiablemente.

b. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 4.5 | Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros es medida usando la moneda funcional de la Sociedad, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Los Estados Financieros son medidos en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina) reexpresados de acuerdo a lo mencionado en Nota 3, la cual coincide con la moneda de presentación.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio al día de las transacciones o revaluación, respectivamente. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios valuados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el Estado de Resultados.

Los tipos de cambio utilizados son tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Nota 4.6 | Créditos por ventas y otros créditos

a. Créditos por ventas

Los créditos originados por servicios facturados y no cobrados a Clientes, y aquellos devengados y no facturados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los créditos correspondientes al suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados son reconocidos, también en línea con los ingresos, cuando se haya firmado una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio.

b. Otros créditos

Los activos financieros incluidos en otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (generalmente el monto original de la facturación/liquidación) y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda. La Sociedad registra provisiones para desvalorización cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos.

El resto de los otros créditos son reconocidos inicialmente por el monto pagado.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 4.7 | Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición reexpresado y el valor neto de realización.

Se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir de la aplicación del método precio promedio ponderado (PPP).

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser consumidos para mantenimiento o proyectos de inversión. La porción no corriente de los inventarios se expone en el rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Nota 4.8 | Activos financieros

Nota 4.8.1 | Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- i. el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ii. las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b. Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 4.8.2 | Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Las pérdidas esperadas, de acuerdo a los coeficientes calculados, se detallan en la Nota 6.a).

Nota 4.8.3 | Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 4.8.4 | Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 4.9 | Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato correspondiente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el impacto económico de estas operaciones se encuentra registrado en el rubro Otros resultados financieros del Estado de Resultados Integrales.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no posee concertados contratos de compras a término de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2017 el impacto económico de las operaciones concertadas durante ese ejercicio arrojó una pérdida de \$ 21,1 millones, la cual se encuentra registrada en el rubro otros resultados financieros del Estado de Resultados Integrales.

Nota 4.10 | Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde el momento de su adquisición, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- i. Caja y Bancos en moneda nacional: a su valor nominal.
- ii. Caja y Bancos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- iii. Fondos comunes de inversión, valuados al precio de mercado al cierre del ejercicio. Aquellos que no califiquen como equivalentes de efectivo son expuestos en el rubro Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Nota 4.11 | Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a. Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal, reexpresadas de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

b. Acciones propias en cartera

La cuenta acciones propias en cartera representa el valor nominal de las acciones propias adquiridas por la Sociedad, reexpresadas de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

c. Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad, reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

d. Resultados acumulados

Los resultados acumulados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables, reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.

Nota 4.12 | Deudas comerciales y otras deudas**a. Deudas comerciales**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b. Garantías de Clientes

Las garantías de Clientes se reconocen inicialmente por el monto recibido y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene permitido recibir garantías de Clientes en los siguientes casos:

- i. Cuando es requerido el suministro y el Cliente no puede acreditar la titularidad del inmueble;
- ii. Cuando el servicio ha sido suspendido más de una vez en el término de un año;
- iii. Cuando la provisión de energía es reconectada y la Sociedad puede verificar el uso ilegal del servicio (fraude).
- iv. Cuando el cliente se encuentre en quiebra o concurso.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

La Sociedad ha decidido no solicitar garantías a los Clientes con tarifa residencial.

La garantía puede ser cancelada en efectivo o a través de la factura del cliente y devenga intereses mensuales a una tasa específica del BNA para cada tipo de cliente.

Cuando cesen las condiciones para mantener las garantías vigentes, el monto del capital más los intereses devengados son acreditados en la cuenta del cliente previo descuento, de corresponder, de cualquier suma adeudada que el cliente posea con la Sociedad.

c. Contribuciones de Clientes

Sujetas a devolución: La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos Clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales y en el marco de lo reglamentado en la Resolución ENRE N° 215/12. Estas contribuciones se reconocen inicialmente como deudas comerciales a su valor razonable con contrapartida en Propiedades, plantas y equipos y posteriormente son medidas a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Otras deudas

El resto de los pasivos financieros registrados en Otras Deudas, incluyendo los mutuos con CAMMESA, el Acuerdo de pago ENRE y los anticipos por obras a ejecutar, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado.

El pasivo registrado por las deudas con FOTAE, sanciones devengadas aun no sancionadas, y sancionadas por el ENRE (Nota 2.e)), y otras provisiones, corresponde a la mejor estimación del valor de cancelación de la obligación presente en el marco de lo dispuesto por la NIC 37, a la fecha de los presentes Estados Financieros.

Los saldos correspondientes a las Sanciones y Bonificaciones ENRE se actualizan de acuerdo al marco regulatorio que les aplica y en base a lo que la Sociedad estima resultará del proceso de renegociación, descrito en Nota 2, mientras que los saldos de los mutuos son ajustados por la tasa equivalente al rendimiento medio mensual obtenido por CAMMESA en sus colocaciones financieras.

Nota 4.13 | Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costos directos de la transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 4.14 | Ingresos diferidos

Contribuciones no sujetas a devolución: La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos Clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales. De acuerdo a lo estipulado en la CINIIF 18, la Sociedad reconoce los activos recibidos como Propiedades, plantas y equipos con contrapartida en ingresos diferidos, los cuales se devengan dependiendo de la naturaleza de los servicios identificables siguiendo el siguiente esquema:

- conexión del cliente a la red: se devengan hasta el momento de finalización de dicha conexión;
- provisión del servicio de energía eléctrica de manera continua: a lo largo de la vida útil del bien que se trate o el plazo correspondiente a la prestación del servicio, el menor.

Nota 4.15 | Beneficios a los empleados

- **Planes de beneficios**

La Sociedad opera varios planes de beneficios. Habitualmente, los planes de beneficios establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera respecto de los planes de beneficios es el valor actual de la obligación por planes de beneficios a la fecha de cierre del ejercicio, junto con los ajustes por costos por servicios pasados y ganancias o pérdidas actuariales. La obligación por planes de beneficios se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios. Los planes de beneficios no se encuentran fondeados.

La política contable del grupo para los planes de beneficios es reconocer:

- a. Los costos por servicios pasados inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de beneficios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un ejercicio de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el ejercicio de consolidación.
- b. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

- **Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad**

La Sociedad cuenta con planes de compensación en acciones, bajo los cuales recibe los servicios de algunos de sus empleados a cambio de acciones de la Sociedad. El valor razonable de los servicios recibidos se reconoce como gasto operativo en la línea "Remuneraciones y cargas sociales". El monto total del mencionado gasto se determina por referencia al valor razonable de las acciones otorgadas.

Cuando los empleados prestan los servicios antes del otorgamiento de las acciones, el valor razonable a la fecha de otorgamiento es estimado a efectos de reconocer el respectivo resultado.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 4.16 | Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en resultados, otros resultados integrales o en patrimonio dependiendo de las partidas que lo originan.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

El impuesto diferido es determinado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de los Estados Financieros y que se espera esté vigente al momento en que los activos por impuesto diferido se realicen o los pasivos por impuesto diferido se cancelen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan a su valor sin descontar.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Nota 4.17 | Leasing

Las cesiones de uso en las cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad son retenidos por el cedente son clasificadas como operativas. En la actualidad, la Sociedad solo posee contratos de leasing que son clasificados como operativas.

a. Como cesionario

Los pagos por leasing operativos se reconocen como gastos operativos en el Estado de Resultados Integrales en forma lineal a lo largo del plazo de la cesión.

b. Como cedente

Las cesiones de uso en los que la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como cesiones de uso operativas.

Los cobros por cesiones de uso operativas se reconocen como ingresos en el Estado de Resultados Integrales en forma lineal a lo largo del plazo de la cesión.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 4.18 | Previsiones y contingencias

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Este valor presente se obtiene aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones del mercado, el valor temporal de la moneda y los riesgos específicos de la obligación.

Se han constituido provisiones incluidas en el pasivo para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Nota 4.19 | Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Nota 5 | Administración de riesgos financieros

Nota 5.1 | Factores de riesgos financieros

Las actividades de la sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés según el flujo de fondos, riesgo de tasa de interés según el valor razonable y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de Finanzas y Control, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

a. Riesgos de mercado**i. Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio se relaciona con la cobranza de sus ingresos en pesos, de conformidad con tarifas reguladas que no se indexan en relación con el dólar estadounidense, en tanto una porción significativa de su deuda financiera existente, está denominada en dólares estadounidenses, lo cual la expone al riesgo de una pérdida derivada de una devaluación del peso. La Sociedad puede gestionar su riesgo de tasas de cambio procurando celebrar contratos a término de moneda. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no posee cobertura a la exposición al dólar estadounidense.

Si la Sociedad continuara sin poder cubrir efectivamente la totalidad o una parte significativa de su exposición al riesgo de moneda, toda devaluación del peso podría incrementar significativamente su carga de servicio de deuda, lo que, a su vez, podría tener un efecto sustancial adverso sobre su situación patrimonial y financiera (incluida su capacidad de cancelar los pagos debidos bajo las Obligaciones Negociables) y los resultados de sus operaciones. La tasa de cambio utilizada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$ 37,70 y \$ 18,65 por U\$S 1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos en moneda extranjera de la Sociedad son los siguientes:

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio (1)	Total 31.12.18	Total 31.12.17
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos	U\$S	20.416	37,500	765.600	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		20.416		765.600	-
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos	U\$S	3.989	37,500	149.588	-
Activos financieros a valor razonable	U\$S	87.621	37,500	3.285.788	1.829.881
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	250	37,500	9.375	6.519
	EUR	-	42,840	-	394
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		91.860		3.444.751	1.836.794
TOTAL DEL ACTIVO		112.276		4.210.351	1.836.794
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	U\$S	190.782	37,700	7.192.467	6.189.294
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		190.782		7.192.467	6.189.294
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	U\$S	17.519	37,700	660.459	386.504
	EUR	93	43,163	4.014	9.248
	CHF	5	38,312	-	15.454
	NOK	68	4,346	296	230
Préstamos	U\$S	28.580	37,700	1.077.453	105.139
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		46.265		1.742.222	516.575
TOTAL DEL PASIVO		237.047		8.934.689	6.705.869

(1) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31 de diciembre de 2018 según BNA para dólares estadounidenses (U\$S), euros (EUR), franco suizo (CHF) y corona noruega (NOK).

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Posición neta Activo/(Pasivo)		
Dólar estadounidense	(4.720.028)	(4.844.537)
Euro	(4.014)	(8.854)
Corona Noruega	(296)	(230)
Franco Suizo	-	(15.454)
Total	<u>(4.724.338)</u>	<u>(4.869.075)</u>

La Sociedad estima que, manteniendo todas las otras variables constantes, una devaluación del 10% del peso respecto de cada moneda extranjera generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Posición neta		
Dólar estadounidense	(472.003)	(484.454)
Euro	(401)	(886)
Corona Noruega	(30)	(24)
Franco Suizo	-	(1.546)
Disminución del resultado del ejercicio	<u>(472.434)</u>	<u>(486.910)</u>

ii. Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en títulos de patrimonio con cotización son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos títulos. Considerando la escasa significatividad de las inversiones sobre instrumentos de patrimonio en relación a la posición neta activo/pasivo, la Sociedad no está expuesta significativamente al riesgo de precios de los mencionados instrumentos.

Por otra parte, la Sociedad no está expuesta al riesgo de precios de los commodities.

iii. Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondo de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deudas a largo plazo.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, salvo por un préstamo solicitado al banco ICBC y otorgado a partir de octubre 2017 por tres años a tasa libor semestral con más un spread inicial de 2,75% el cual será actualizado semestralmente en cuarto de punto, el 100% de los préstamos se obtuvieron a tasa de interés fija. La política de la Sociedad es mantener el mayor porcentaje de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas de interés fijas.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. En cada simulación, se usa la misma variación definida en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa fija:		
Dólar estadounidense	6,359,986	4,904,361
Total préstamos a tasa fija	<u>6,359,986</u>	<u>4,904,361</u>
Tasa variable:		
Dólar estadounidense	1.909.934	1.390.072
Total préstamos a tasa variable	<u>1.909.934</u>	<u>1.390.072</u>
Total préstamos	<u>8.269.920</u>	<u>6.294.433</u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa variable:		
Dólar estadounidense	(4.241)	(3.098)
Disminución del resultado del ejercicio	<u>(4.241)</u>	<u>(3.098)</u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, una disminución del 1% en las tasas de interés variables generaría el siguiente aumento del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa variable:		
Dólar estadounidense	4.241	3.098
Aumento del resultado del ejercicio	<u>4.241</u>	<u>3.098</u>

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los créditos comerciales) y sus actividades financieras incluidos los depósitos en instituciones financieras y otros instrumentos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e instrumentos financieros derivados, así como de la exposición al crédito de los Clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con alta calidad crediticia.

Respecto a deudores, si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Gerencia de Finanzas evalúa la calidad crediticia del mismo, la experiencia pasada y otros factores.

Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el CEO de la Compañía, sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y Control.

La Sociedad cuenta con diversos procedimientos con el fin de reducir las pérdidas de energía y hacer posible el cobro de los saldos adeudados por nuestros Clientes. La Gerencia Comercial supervisa periódicamente el cumplimiento de los mencionados procedimientos.

Uno de los ítems significativos de los saldos morosos son los créditos con los Municipios, sobre los cuales la Sociedad aplica diversos mecanismos de compensación con tributos municipales recaudados por cuenta y orden de dichos organismos y esquemas de refinanciación de deuda, con el objetivo de reducir los mismos.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre de un ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos por ventas morosos totalizaban aproximadamente \$ 1.971,1 millones y \$ 1.536,4 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados Financieros incluyeron una previsión de \$ 901,3 millones y \$ 677,5 millones, respectivamente.

El hecho de no poder cobrar los créditos en el futuro podría tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones y sobre la condición financiera de la Sociedad, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en su habilidad para repagar préstamos, incluyendo el pago de las Obligaciones Negociables.

La Sociedad considera créditos por ventas morosos a los saldos de facturación por consumos de energía pasados los 7 hábiles del primer vencimiento de la factura para Clientes T1, T2 y T3. Adicionalmente no se considera dentro de los saldos morosos los montos por Acuerdo Marco.

La máxima exposición de la sociedad al riesgo de crédito, está dada por el valor contable de cada activo financiero en los Estados Financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

c. Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento de modo que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, cumplimiento de los objetivos de ratios financieros del balance general interno y de ser aplicable, de los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en Fondos Comunes de Inversión y/o depósitos a plazo que generan intereses, depósitos en divisas y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene activos financieros a valor razonable corrientes de \$ 3.381,6 millones y \$ 4.278,0 millones, respectivamente, que se espera generen entradas de efectivo inmediatas para la administración del riesgo de liquidez.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante entre la fecha de cierre del ejercicio hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	Sin plazo establecido	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2018							
Deudas comerciales y otras deudas	12.407.373	9.082.933	2.760.794	82.491	99.953	-	24.433.544
Préstamos	-	-	684.469	684.469	7.676.569	-	9.045.507
Total	12.407.373	9.082.933	3.445.263	766.960	7.776.522	-	33.479.051
Al 31 de diciembre de 2017							
Deudas comerciales y otras deudas	8.950.249	5.877.338	8.195.465	135.840	179.584	-	23.338.476
Préstamos	-	-	499.945	499.945	6.107.012	-	7.106.902
Total	8.950.249	5.877.338	8.695.410	635.785	6.286.596	-	30.445.378

Nota 5.2 | Factores de riesgos de concentración

a. Relacionados con Clientes

Los créditos de la Sociedad derivan principalmente de la venta de energía eléctrica.

Ningún Cliente registró más del 10% de las ventas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Cabe señalar que los saldos de créditos por ventas incluyen saldos relacionados con Acuerdo Marco por \$ 10,4 millones y \$ 231 millones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Tal como se expone en la Nota 2.d) se encuentran sujetos al cumplimiento de los términos de dicho acuerdo.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

b. Relacionados con los empleados que son miembros de entidades gremiales

Al 31 de diciembre de 2018, los empleados de la Sociedad son miembros de entidades gremiales, Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal y Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía. El costo laboral de estos empleados depende de las negociaciones entre la Sociedad y las entidades gremiales, antes un cambio sensible en las condiciones de contratación se genera un impacto significativo en los costos laborales de la Sociedad.

En el mes de noviembre de 2018, la Sociedad acordó con el Sindicato de Luz y Fuerza un incremento salarial total con vigencia a partir de noviembre 2018. El mismo, fue convenido en 5 tramos de aumento hasta octubre 2019. Cada uno de ellos será calculado sobre la base de remuneraciones del mes anterior al que se aplique y será abonado al personal representado por el sindicato y que se encuentre desempeñándose al momento de cada pago. Los incrementos convenidos son los siguientes:

- 10% con vigencia a partir del mes de diciembre de 2018.
- 8% con vigencia a partir del mes de febrero de 2019.
- 5% con vigencia a partir del mes de abril de 2019.
- 5% con vigencia a partir del mes de julio de 2019.
- 5% con vigencia a partir del mes de octubre de 2019.

Además, se acordó una actualización en los valores por la Bonificación por Presentismo para quienes no tengan ausencias en un trimestre, o tengan hasta 2 ausencias en el período. Dicha implementación rige desde noviembre de 2018.

Actualmente la empresa continúa en negociaciones con la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), pero al día de la fecha no se hay firmado ningún acuerdo.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 5.3 | Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar operado como una empresa en marcha y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total. La deuda neta corresponde al total del pasivo (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el Estado de Situación Financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Total pasivo	46.023.206	43.088.208
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>(3.409.158)</u>	<u>(4.400.357)</u>
Deuda neta	42.614.048	38.687.851
Patrimonio	<u>30.968.972</u>	<u>27.793.719</u>
Capital total	<u>73.583.020</u>	<u>66.481.570</u>
Ratio de apalancamiento	<u>57,91%</u>	<u>58,19%</u>

Nota 5.4 | Factores de riesgos regulatorios

En base a lo establecido en el punto C del Art. 37 del Contrato de Concesión, la Concedente podrá, sin perjuicio de otros derechos que le asistan en virtud del mencionado contrato, ejecutar las garantías otorgadas por la Sociedad cuando el valor acumulado de las sanciones aplicadas a la Sociedad en el período anterior de un año supere el 20% de su facturación anual neta de impuestos y tasas.

La Dirección de la Sociedad evalúa la evolución de este indicador anualmente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no existen incumplimientos de parte de la Sociedad que pudieran encuadrarse en esta situación.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 5.5 | Estimación de valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- **Nivel 3:** datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Titulos públicos	3.285.799	-	-	3.285.799
Fondos comunes de inversión	95.751	-	-	95.751
Total activos	3.381.550	-	-	3.381.550
Pasivos				
<i>Instrumentos financieros derivados:</i>				
Total pasivos	-	1.035	-	1.035
Al 31 de diciembre de 2017				
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Titulos públicos	1.829.888	-	-	1.829.888
Fondos comunes de inversión	2.448.120	-	-	2.448.120
Total activos	4.278.008	-	-	4.278.008
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	291	-	291
Total pasivos	-	291	-	291

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. Estos instrumentos financieros derivados surgen de la variación entre los precios de mercado al cierre del ejercicio o venta de los mismos y el momento de la concertación. El valor de mercado utilizado se obtiene del informe “Operaciones con valores negociables” emitido por el Banco Mariva.

Si una o más variables relevantes utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 3.

Nota 6 | Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio se detallan a continuación:

a. Deterioro del valor de activos financieros

La previsión por desvalorización de créditos correspondientes a las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base del saldo moroso, el cual comprende toda aquella deuda derivada de la falta de pago de la facturación por consumos de energía luego de pasados los 7 días hábiles del primer vencimiento de la factura para Clientes T1, T2 y T3. La Gerencia constituye previsión aplicando una tasa de incobrabilidad, la cual es determinada por tipo de cliente, en base a la comparación histórica de las cobranzas realizadas contra los saldos morosos de cada grupo del universo de Clientes.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

A partir del 1° de enero de 2018, y en forma retroactiva, la Sociedad aplicó NIIF 9 modificada con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Por otro lado, en relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, la Sociedad no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera de la Sociedad.

Por último, en relación al cambio en la metodología de cálculo de deterioro de valor de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento. La pérdida esperada al 1 de enero de 2018 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

	Cantidad de días					
	0-30	30-60	60-90	90-120	120-150	+150
Porcentaje de pérdida esperada	8%	12%	19%	26%	59%	69%

A tal efecto, los ajustes determinados al 31 de diciembre de 2017 son los que se detallan a continuación:

Monto de la provisión por desvalorización de créditos por ventas al 31/12/2017 según IAS 39	(458.853)
Ajuste por modelo de pérdidas esperadas NIIF 9	(82.041)
Monto de la provisión por desvalorización de créditos por ventas al 31/12/2017 según NIIF 9	(540.894)

El ajuste determinado producto de la aplicación de esta nueva normativa, neto de su efecto impositivo asciende a \$ 60,2 millones, el cual se expone dentro de la línea de "Resultados acumulados".

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en base al método de lo devengado una vez efectuada la entrega a los Clientes, los que incluyen la cantidad estimada de electricidad entregada, pero sin facturar al cierre de cada ejercicio. Se considera política contable crítica para el reconocimiento de ingresos estimados por cuanto depende de la cantidad efectivamente entregada de electricidad a los Clientes valuada en base a las tarifas aplicables. Los ingresos sin facturar se clasifican como créditos por ventas corrientes.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

c. Deterioro del valor de los activos de larga duración

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo de desagregación para el que existan flujos de efectivo identificables independientes (unidades generadoras de efectivo, o UGE).

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos el costo de venta al cierre del ejercicio.

A la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no presenta indicios de una potencial desvalorización.

d. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se requiere de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuesto diferido en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los periodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas, las tasas vigentes a aplicar para cada período y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

e. Planes de beneficios

El pasivo reconocido por la Sociedad es la mejor estimación del valor actual de los flujos de fondos representativos de la obligación de planes de beneficios a la fecha de cierre de ejercicio junto con los ajustes por costos por servicios pasados y pérdidas actuariales. Los flujos se descuentan utilizando una tasa que contempla supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación de los planes de beneficios. Dicha estimación está basada en cálculos actuariales realizados por profesionales independientes de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada.

f. Sanciones y bonificaciones ENRE

La Sociedad considera que la política contable aplicable para el reconocimiento de las sanciones y bonificaciones ENRE es crítica ya que depende de los eventos penalizables, los cuales se valorizan sobre la base de la mejor estimación de la Gerencia del valor de cancelación de la obligación presente a la fecha de los presentes Estados Financieros. Los saldos correspondientes a sanciones y bonificaciones ENRE se ajustan de acuerdo con el marco regulatorio aplicable a las mismas y han sido estimadas en base a lo descrito en Nota 2.e).

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

g. Contingencias y provisiones por juicios

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de Clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una previsión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros, y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de asesores legales. Sin embargo, si las estimaciones de la Gerencia resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

Nota 7 | Participación en negocios conjuntos

	Sociedad y Porcentaje de participación sobre capital social	Valor patrimonial proporcional	
		31.12.18	31.12.17
SACME	50%	8.844	10.693

Nota 8 | Pasivos Contingentes

La Sociedad posee pasivos contingentes y litigios que surgen del curso normal de sus operaciones. Basados en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Gerencia estima que la resolución en última instancia de las contingencias y litigios actuales no derivará en montos que excedan las provisiones registradas y que pudieran ser significativos respecto de la situación financiera o del resultado de las operaciones de la Sociedad.

Asimismo, cabe mencionar que existen obligaciones contingentes y demandas del fuero laboral, civil y comercial iniciadas contra la Sociedad que corresponden a causas atomizadas por montos individuales no significativos que han sido provisionadas y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 1.257,6 millones.

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos en relación a los cuales, la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 8.1 | Procesos Civiles y Comerciales – Reclamos de consumidores

- Mediante presentación de Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa, se reclama a la Sociedad:
 - Reintegro del pago del porcentual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre la base imponible “ensanchada” ilegalmente con la inclusión del FNEE. Las Distribuidoras demandadas no habían pagado este tributo cuando CAMMESA les facturó la compra de energía eléctrica que éstas distribuyen.
 - Reintegro de parte del recargo administrativo por “segundo vencimiento”, en aquellos casos en que el pago se hizo dentro del margen habilitado para ese segundo cobro (14 días) pero sin distinguir el día del efectivo pago.
 - Aplicación de “tasa pasiva” en caso de mora en el cumplimiento de la obligación de pago por parte de los clientes, en virtud de lo normado en la Ley N° 26.361.

En fecha 22 de abril de 2010, la Sociedad procedió a contestar demanda, interponiendo asimismo y “como de previo y especial pronunciamiento”, excepción de “Falta de Legitimación”, peticionando en dicha oportunidad, la citación en carácter de tercero obligado, del Estado Nacional, AFIP y ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. Sin resolver acerca de oposición de la parte actora a las solicitadas citaciones, las actuaciones se abrieron a prueba, lo que motivó que edenor “repusiera con apelación en subsidio” ese pronunciamiento. Haciendo lugar a la peticionado por edenor, el Juzgado actuante dispuso la citación como terceros, del Estado Nacional – ENRE y AFIP, las cuales se hicieron efectivas. Las presentes actuaciones han sido acumuladas a las indicadas seguidamente. Sin perjuicio de ello, en el marco del expediente se dispuso su apertura a prueba.

Mediante presentación de Asociación de Defensa de derechos de clientes y consumidores (ADDUC), se solicita que el Tribunal proceda a ordenar la reducción o morigeración de las tasas de intereses punitivos o moratorios que la Sociedad cobra a los consumidores que abonan la factura con posterioridad al primer vencimiento del servicio que presta, por ser violatorias del art. 31 de la Ley 24.240, declarándose la no aplicación de pactos o convenciones que hubieren estipulado las tasas de interés que se aplica a los Clientes de energía eléctrica – su inconstitucionalidad – ordenándose la restitución de los intereses ilícitamente percibidos a los Clientes del servicio que presta desde el 15 de agosto de 2008 hasta el día que la demandada cumpla la orden de reducción de intereses. Asimismo, peticionan se reintegre el IVA y demás impuestos que se cobren sobre la porción del recargo ilegítimamente percibido.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

En fecha 11 de noviembre de 2011 la Sociedad procedió a contestar la demanda, interponiendo “como de previo y especial pronunciamiento” las excepciones de “Falta de Legitimación Activa y Litispendencia”, argumentando sobre el hecho de que las pretensiones fueron planteadas en otro pleito, actualmente en trámite. Asimismo, se requirió, la citación en carácter de tercero obligado del ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. A priori de resolver la excepción planteada, el Juzgado dispuso requerir al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 – Secretaría N° 3, las actuaciones “Consumidores Financieros Asociación Civil c/Edesur S.A. y Otro s/ incumplimiento contractual”. En fecha 8 de abril de 2014, el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 9 – Secretaría N° 17, resolvió hacer lugar a la “Excepción de Litispendencia” y disponer que las actuaciones sean remitidas al Juzgado Federal N° 2 – Secretaría N° 3 y continúen su trámite, acumulándose a los autos caratulados “consumidores financieros c/ Edesur S.A. y otro/s incumplimiento contractual”. Recibidas las actuaciones en el ahora Juzgado actuante, no se registran novedades de importancia, continuando su trámite normal. Tal como indicamos en el apartado que antecede, en virtud de la acumulación dispuesta, las presentes actuaciones se encuentran abiertas a prueba.

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos interpuesto por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, en relación a los cuales se considera probable la entrada de beneficios económicos a la Sociedad.

Nota 8.2 | Proceso de Conocimiento Civil y Comercial – Res. ENRE 32/11 Impugnación Judicial

- La Sociedad busca obtener la declaración judicial de nulidad de la Resolución del ENRE que dispuso:
 - Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 750 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25) inc. a, f y g del Contrato de Concesión y Art. 27 de la Ley N° 24.065.
 - Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 375 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25 del Contrato de Concesión y la Resolución ENRE N° 905/99.
 - Disponer que la Sociedad abone un resarcimiento base de \$ 180 a cada uno de los Clientes T1R que hubieren sido afectados por interrupciones de suministro de energía superiores a 12 horas corridas, para aquellas superiores a las 24 horas corridas de \$ 350 y para aquellas mayores de 48 horas de \$ 450. Aclarando que tal resarcimiento, no comprende los daños producidos a las instalaciones y/o artefactos de propiedad del usuario, los que cuentan con un procedimiento específico.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Con fecha 8 de julio de 2011 la Sociedad solicitó correr el traslado de la acción de fondo al ENRE, extremo que se hizo efectivo, encontrándose las actuaciones “a resolver” desde la oportunidad en que el ENRE contestó dicho traslado. Asimismo, con fecha 28 de octubre de 2011, la Sociedad planteó ante la CJSN Recurso de Queja por apelación denegada respecto de la medida cautelar solicitada y no otorgada. El 24 de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I con fecha 21 de marzo de 2013 por medio de la cual resolvió declarar la inadmisibilidad formal del recurso interpuesto por edenor. El 3 de mayo de 2013 la Sociedad interpuso un Recurso Ordinario de Apelación ante la CSJN. Asimismo, el 13 de mayo de 2013 se planteó también ante el mismo Tribunal un Recurso Extraordinario Federal. En fecha 7 de noviembre de 2014, la Sociedad fue notificada que la Sala I rechazó el “Recurso Ordinario de Apelación” e hizo lugar parcialmente al “Recurso Extraordinario Federal”, considerando su otorgamiento por entender cuestionadas normas de carácter federal y rechazándolo en relación a la arbitrariedad planteada por edenor. Atento ello, y dentro del plazo previsto, la Sociedad planteó “Recurso de Queja por Rec. Extraordinario Denegado”. A la fecha de este informe no existe resolución al respecto. Por “Acuerdo” de partes celebrado con el ENRE, el trámite de las presentes actuaciones se encuentra suspendido.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha provisionado la suma de \$ 57,3 millones, en concepto de capital más intereses devengados dentro del rubro Otros pasivos no corrientes.

Nota 8.3 | Proceso de Conocimiento Civil y Comercial – Reclamo al Estado Nacional Pasivo Regulatorio

En fecha 28 de junio de 2013, la Sociedad inicia esta acción ordinaria de conocimiento y su respectivo Beneficio de Litigar sin Gastos, tramitando ambos por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 – Secretaría N° 22. En la misma, se reclama por el incumplimiento contractual del Estado Nacional respecto de lo acordado en el “Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Concesión” oportunamente celebrado con la Sociedad en 2006, y la reparación de los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.

El 22 de noviembre de 2013 la Sociedad amplió la demanda iniciada, en el sentido de reclamar mayores daños y perjuicios verificados a causa de la omisión incurrida por el Estado Nacional al incumplir obligaciones emergentes del citado “Acta Acuerdo”. Con fecha 3 de febrero de 2015 el Juzgado interviniente dispuso correr traslado de la demanda por el término de ley, la que fue contestada por el Estado Nacional en tiempo y forma. Posteriormente edenor denunció como hecho nuevo en los términos del Art. 365 del CPCCN el dictado por la SEE de la Resolución N° 32/15. Luego de corrido el traslado de ley, el Juzgado resolvió rechazar su tratamiento como “hecho”, con costas. La Sociedad interpuso Recurso de Apelación, el cual fue concedido con efecto diferido. Con fecha 16 de octubre de 2015 la Procuración del Tesoro de la Nación solicitó las actuaciones en préstamo por el término de 20 días, para control de la gestión de los letrados del Estado Nacional, las que fueran devueltas el 1° de diciembre de 2015. El 4 de diciembre de 2015 la Sociedad solicitó la suspensión de los plazos procesales en los términos del Art. 157 CPCCN, conforme lo dispuesto en la Resolución SE N° 32/15, habiéndose ordenado correr traslado a la contraria de lo solicitado. Posteriormente, se reiteró el 16 de febrero de 2016, dada la derogación de la Resolución SEE N° 32/15. A la fecha de emisión del presente informe, y por “acuerdo de partes”, los plazos procesales se mantienen suspendidos.

En cuanto al Beneficio de Litigar sin Gastos, el mismo fue iniciado con fecha 2 de julio de 2013, encontrándose actualmente con etapa probatoria finalizada y en estado para que las partes aleguen sobre el mérito de las pruebas producidas. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, también en este incidente al igual que en las actuaciones principales los plazos procesales continúan suspendidos.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 9 | Propiedades, plantas y equipos

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
Al 31.12.17								
Valor de origen	1.376.244	13.471.386	36.429.475	15.047.060	2.506.343	8.717.184	90.712	77.638.404
Depreciación acumulada	(205.458)	(3.571.659)	(11.249.849)	(4.638.799)	(912.452)	-	-	(20.578.217)
Neto resultante	1.170.786	9.899.727	25.179.626	10.408.261	1.593.891	8.717.184	90.712	57.060.187
Altas	18.746	113.838	380.528	51.465	516.244	7.339.357	129.731	8.549.909
Bajas	(36)	(2.211)	(94.785)	(35.870)	(440.852)	-	-	(573.754)
Transferencias	89.250	187.522	1.595.057	710.388	89.483	(2.646.562)	(25.138)	-
Depreciación del ejercicio	(73.129)	(403.667)	(1.171.411)	(546.048)	(367.244)	-	-	(2.561.499)
Neto resultante 31.12.18	1.205.617	9.795.209	25.889.015	10.588.196	1.391.522	13.409.979	195.305	62.474.843
Al 31.12.18								
Valor de origen	1.449.399	13.769.111	38.060.451	15.749.070	2.656.570	13.409.979	195.305	85.289.885
Depreciación acumulada	(243.782)	(3.973.902)	(12.171.436)	(5.160.874)	(1.265.048)	-	-	(22.815.042)
Neto resultante	1.205.617	9.795.209	25.889.015	10.588.196	1.391.522	13.409.979	195.305	62.474.843

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 1.021,3 millones.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
Al 31.12.16								
Valor de origen	1.276.109	12.466.805	33.712.884	13.924.981	2.398.833	5.839.187	56.036	69.674.835
Depreciación acumulada	(178.241)	(3.214.869)	(10.386.483)	(4.157.929)	(842.545)	-	-	(18.780.067)
Neto resultante	1.097.868	9.251.936	23.326.401	9.767.052	1.556.288	5.839.187	56.036	50.894.768
Altas	122.804	680.868	1.456.818	467.268	566.753	5.103.253	85.034	8.482.798
Bajas	(765)	(7)	(35.030)	(9.618)	(4.404)	-	-	(49.824)
Transferencias	50.983	323.723	1.357.461	664.134	(240.153)	(2.225.256)	(50.358)	(119.466)
Depreciación del ejercicio	(100.104)	(356.793)	(926.024)	(480.575)	(284.593)	-	-	(2.148.089)
Neto resultante 31.12.17	1.170.786	9.899.727	25.179.626	10.408.261	1.593.891	8.717.184	90.712	57.060.187
Al 31.12.17								
Valor de origen	1.376.244	13.471.386	36.429.475	15.047.060	2.506.343	8.717.184	90.712	77.638.404
Depreciación acumulada	(205.458)	(3.571.659)	(11.249.849)	(4.638.799)	(912.452)	-	-	(20.578.217)
Neto resultante	1.170.786	9.899.727	25.179.626	10.408.261	1.593.891	8.717.184	90.712	57.060.187

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 869,7 millones.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 10 | Instrumentos financieros

Nota 10.1 | Instrumentos financieros por categoría

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos				
Créditos por ventas	7.587.906	-	-	7.587.906
Otros créditos	954.407	-	88.451	1.042.858
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Caja y bancos	27.608	-	-	27.608
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Títulos públicos	-	3.285.799	-	3.285.799
Fondos comunes de inversión	-	95.751	-	95.751
<i>Activos financieros a costo amortizado</i>				
Depósitos en plazo fijo	1.208.770	-	-	1.208.770
Total	9.778.691	3.381.550	88.451	13.248.692

Al 31 de diciembre de 2017				
Activos				
Créditos por ventas	8.385.237	-	-	8.385.237
Otros créditos	249.780	88.667	20.448	358.895
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Caja y bancos	120.053	-	-	120.053
Valores a depositar	2.296	-	-	2.296
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Títulos públicos	-	1.829.888	-	1.829.888
Fondos comunes de inversión	-	2.448.120	-	2.448.120
<i>Activos financieros a costo amortizado:</i>				
Títulos públicos	16.978	-	-	16.978
Total	8.774.344	4.366.675	20.448	13.161.467

	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2018				
Pasivos				
Deudas comerciales	14.895.194	-	-	14.895.194
Otras deudas	317.439	-	9.228.745	9.546.184
Préstamos	8.269.920	-	-	8.269.920
Total	23.482.553	-	9.228.745	32.711.298
Al 31 de diciembre de 2017				
Pasivos				
Deudas comerciales	13.933.226	-	-	13.933.226
Otras deudas	490.188	-	8.966.695	9.456.883
Préstamos	6.294.433	-	-	6.294.433
Total	20.717.847	-	8.966.695	29.684.542

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Intereses ganados	671.783	-	671.783
Diferencia de cambio	2.365.593	-	2.365.593
Impuestos y gastos varios	(8.509)	-	(8.509)
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	746.532	746.532
Resultado por medición a valor actual de créditos	(327)	-	(327)
Total	3.028.540	746.532	3.775.072
Al 31 de diciembre de 2017			
Intereses ganados	453.804	-	453.804
Diferencia de cambio	229.100	-	229.100
Impuestos y gastos varios	(2.883)	-	(2.883)
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	474.896	474.896
Resultado por medición a valor actual de créditos	(431)	-	(431)
Total	679.590	474.896	1.154.486
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado			
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Intereses perdidos	(4.968.210)	-	(4.968.210)
Otros egresos financieros	(86.098)	-	(86.098)
Diferencia de cambio	(5.496.362)	-	(5.496.362)
Total	(10.550.670)	-	(10.550.670)
Al 31 de diciembre de 2017			
Intereses perdidos	(2.567.373)	-	(2.567.373)
Otros egresos financieros	(78.877)	-	(78.877)
Diferencia de cambio	(793.157)	-	(793.157)
Total	(3.439.407)	-	(3.439.407)

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 10.2 | Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni que deterioraron su valor puede ser evaluada en base a ratings crediticios externos o información histórica:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Cientes sin rating crediticio externo:		
Grupo 1 (i)	6.438.500	7.487.484
Grupo 2 (ii)	480.237	339.740
Grupo 3 (iii)	669.169	558.013
Total créditos por ventas	<u>7.587.906</u>	<u>8.385.237</u>

- (i) Corresponde a Clientes con deuda a vencer.
(ii) Corresponde a Clientes con deuda vencida de 0 a 3 meses.
(iii) Corresponde a Clientes con deuda vencida de 3 a 12 meses.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de estos activos financieros.

Nota 11 | Otros créditos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
No corriente:			
Crédito financiero		30.484	54.661
Sociedades relacionadas	35.d	4.662	8.015
Crédito con RDSA	37	765.595	-
Total No corriente		<u>800.741</u>	<u>62.676</u>
Corriente:			
Gastos pagados por adelantado		5.312	7.362
Anticipos a proveedores		81.440	9.791
Adelantos al personal		1.700	3.293
Depósitos en garantía		16.695	15.249
Crédito financiero		58.425	17.159
Deudores por actividades complementarias		98.390	169.157
Sociedades relacionadas	35.d	1.946	1.614
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados		-	88.667
Depósitos judiciales		30.482	23.795
Crédito con SBS Sociedad de Bolsa		25.000	-
Diversos		24	2
Previsión por desvalorización de otros créditos		(77.297)	(39.870)
Total Corriente		<u>242.117</u>	<u>296.219</u>

El importe en libros de los otros créditos financieros de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Los movimientos de la previsión por desvalorización de otros créditos son los siguientes:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Saldo al inicio del ejercicio	39.870	51.236
Previsión por deterioro del valor	61.467	-
RECPAM	(24.040)	-
Recupero	-	(11.366)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>77.297</u>	<u>39.870</u>

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El análisis de antigüedad de estos otros créditos es el siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Sin plazo establecido - Corriente	48.358	39.526
De plazo vencido	34.854	129.288
A vencer hasta 3 meses	130.564	110.759
A vencer de 3 a 6 meses	20.415	8.418
A vencer de 6 a 9 meses	4.881	4.198
A vencer de 9 a 12 meses	3.045	4.030
A vencer a más de 12 meses	800.741	62.676
Total otros créditos	<u>1.042.858</u>	<u>358.895</u>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de otros créditos.

El importe en libros de otros créditos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Nota 12 | Créditos por ventas

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Corriente:		
Por venta de energía - Facturada	4.622.701	4.359.990
Por venta de energía - A facturar	3.735.956	4.404.135
Acuerdo Marco	10.377	230.953
Canon de ampliación transporte y otros	22.969	33.952
En gestión judicial	97.158	33.736
Previsión por desvalorización de créditos por ventas	(901.255)	(677.529)
Total Corriente	<u>7.587.906</u>	<u>8.385.237</u>

El importe en libros de los créditos por venta de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los movimientos de la previsión por desvalorización de créditos por ventas son los siguientes:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Saldo al inicio del ejercicio	677.529	383.439
Cambio de norma contable (Nota 6) - Ajuste por modelo de pérdidas esperadas NIIF 9	82.041	-
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	759.570	383.439
Previsión por deterioro del valor	998.077	391.615
Utilizaciones	(389.178)	(64.348)
RECPAM	(467.214)	(33.177)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>901.255</u>	<u>677.529</u>

El análisis de antigüedad de estos créditos por ventas es el siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Sin plazo establecido - Corriente	10.377	230.953
De plazo vencido	1.149.406	897.752
A vencer hasta 3 meses	6.428.123	7.256.532
Total créditos por ventas	<u>7.587.906</u>	<u>8.385.237</u>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Análisis de sensibilidad de la previsión por desvalorización de créditos por ventas:

- <i>Incremento 5% en la estimación de la tasa de incobrabilidad</i>		31.12.18
Contingencia		946.318
Variación		45.063
- <i>Disminución 5% en la estimación de la tasa de incobrabilidad</i>		31.12.18
Contingencia		856.192
Variación		(45.063)

Nota 13 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.18	31.12.17
Corriente		
Títulos públicos	3.285.799	1.829.888
Fondos comunes de inversión	95.751	2.448.120
Total Corriente	3.381.550	4.278.008

Nota 14 | Activos financieros a costo amortizado

	31.12.18	31.12.17
Corriente		
Títulos públicos	-	16.978
Depósitos a plazo fijo	1.208.770	-
Total Corriente	1.208.770	16.978

Nota 15 | Inventarios

	31.12.18	31.12.17
Corriente		
Materiales y repuestos	1.252.292	589.339
Anticipo a proveedores	7.507	60.241
Total inventarios	1.259.799	649.580

Nota 16 | Efectivo y equivalentes de efectivo

	31.12.18	31.12.17
Caja y Bancos	27.608	122.349
Total efectivo y equivalentes de efectivo	27.608	122.349

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 17 | Capital social y prima de emisión

	Capital social	Prima de emisión	Total
Al 31 de diciembre de 2016	18.197.583	183.604	18.381.187
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	-	46.317	46.317
Al 31 de diciembre de 2017	18.197.583	229.921	18.427.504
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	-	10.700	10.700
Al 31 de diciembre de 2018	18.197.583	240.621	18.438.204

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; y 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción.

No se han producido cambios en la composición del Capital Social de la Sociedad en los últimos tres ejercicios.

Cotización pública de acciones

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval.

Asimismo, previa autorización de la SEC partir del 24 de abril de 2007, la Sociedad comenzó a comercializar sus ADSs representativos de 20 acciones ordinarias de la Sociedad en el NYSE.

La cotización de los ADSs ante la NYSE forma parte del plan estratégico de la Sociedad de obtener un aumento en la liquidez y el volumen de sus acciones.

Adquisición de acciones propias

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 4 de diciembre de 2018 aprobó la adquisición de acciones propias conforme el artículo 64 de la Ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), bajo los siguientes términos y condiciones principales:

- Monto máximo a invertir: hasta \$ 800.000.000;
- Las acciones en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social;
- Precio a pagar por las acciones, hasta un máximo de US\$ 30 por ADR en el New York Stock Exchange o el monto en pesos equivalente a US\$ 1,5 por acción en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.;
- Las adquisiciones se realizarán con ganancias realizadas y líquidas;
- Se podrá adquirir acciones por el plazo de 120 días corridos, contados a partir del 5 de diciembre de 2018.

En este marco, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad adquirió 15.590.860 acciones propias Clase B de valor nominal pesos 1, por un total de \$ 1.068,8 millones reexpresado a moneda constante siendo la erogación real de \$ 858,7 millones.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad posee en cartera 23.385.028 acciones, las cuales se exponen como "acciones propias en cartera".

Por su parte, 1.618.332 acciones se entregaron en concepto de remuneración adicional a favor de directores ejecutivos y gerentes por procesos especiales desarrollados durante los ejercicios 2016 (Nota 25).

Adicionalmente y con posterioridad a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros la Sociedad en sucesivas operaciones de mercado ha adquirido 5.570.480 acciones propias Clase B de valor nominal pesos 1, por un total de \$ 289,6 millones.

Nota 18 | Distribución de utilidades

La cláusula 7.4 del Acta Acuerdo establecía que durante el período de Transición Contractual la Sociedad no podía distribuir dividendos sin la previa autorización del Ente Regulador. Este período de transición finalizó el 31 de enero de 2017 con la implementación de la RTI, Resolución ENRE N° 63/17. Por lo expuesto, la Sociedad entiende que no existe restricción regulatoria para la distribución de dividendos.

Si el Índice de Endeudamiento de la Sociedad fuera mayor a 3, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables, los cuales establecen entre otros puntos la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos.

Nota 19 | Deudas comerciales

	Nota	31.12.18	31.12.17
No corriente			
Garantías de clientes		140.968	148.349
Contribuciones de clientes		112.324	118.095
Contribuciones financiamiento subestaciones		32.925	89.262
Total no corriente		286.217	355.706
Corriente			
Proveedores por compra de energía - CAMMESA		4.080.310	4.499.302
Provisión facturas a recibir por compras de energía y otros - CAMMESA		7.828.458	6.715.431
Proveedores		2.426.016	1.995.697
Anticipo de clientes		196.485	220.111
Contribuciones de clientes		15.288	27.706
Bonificación a clientes		37.372	55.182
Contribuciones financiamiento subestaciones		17.215	12.380
Sociedades relacionadas	35.d	7.833	51.711
Total corriente		14.608.977	13.577.520

El valor razonable de las contribuciones no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 107,7 millones y \$ 141,3 millones, respectivamente. El mismo se calcula en función de la estimación de los flujos de fondos descontados de acuerdo a una tasa representativa de mercado para este tipo de operaciones. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 3.

El importe en libros del resto de los pasivos financieros incluidos en las deudas comerciales de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 20 | Otras deudas

	Nota	31.12.18	31.12.17
No corriente			
Mutuos CAMESA		2.282.176	2.783.474
Sanciones y bonificaciones ENRE		5.097.402	5.737.612
Deuda con FOTAE		207.371	280.813
Acuerdo de pago ENRE		37.196	108.069
Total no corriente		7.624.145	8.909.968
Corriente			
Sanciones y bonificaciones ENRE		1.835.590	425.563
Sociedades relacionadas	35.d	7.571	7.756
Anticipos por obra a ejecutar		13.577	20.046
Acuerdo de pago ENRE		65.301	93.550
Total corriente		1.922.039	546.915

El importe en libros de otras deudas financieras de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Nota 21 | Ingresos diferidos

	31.12.18	31.12.17
No corriente		
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución	275.437	287.384
Total no corriente	275.437	287.384
Corriente		
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución	5.346	4.961
Total corriente	5.346	4.961

Nota 22 | Préstamos

	31.12.18	31.12.17
No corriente		
Obligaciones Negociables (1)	6.249.967	4.812.465
Préstamos financieros	942.500	1.376.829
Total no corriente	7.192.467	6.189.294
Corriente		
Intereses Obligaciones Negociables	110.019	91.896
Préstamos financieros	967.434	13.243
Total corriente	1.077.453	105.139

(1) Neto de gastos de emisión, de recompra y de rescate de deuda.

Con fecha 11 de octubre de 2017 la Sociedad recibió un préstamo de Industrial and Commercial Bank of China Dubai (ICBC) Branch, por un monto de US\$ 50 millones y por un plazo de 36 meses. El dinero obtenido será destinado a la financiación del plan de inversiones y capital de trabajo de la Sociedad. Asimismo, cabe destacar que dicho préstamo configura un "Endeudamiento Permitido" dentro de los límites establecidos en las Obligaciones Negociables con vencimiento 2022.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El valor razonable de los préstamos no corrientes (Obligaciones Negociables) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a \$ 6.461,9 millones y \$ 5.309,4 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las Obligaciones Negociables de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 1.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Dólares estadounidenses	8.269.920	6.294.433
Total préstamos	<u>8.269.920</u>	<u>6.294.433</u>

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	110.019	91.896
Entre 2 y 5 años	6.249.967	4.812.465
Total tasa fija	<u>6.359.986</u>	<u>4.904.361</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	967.434	13.244
Entre 1 y 2 años	942.500	688.414
Entre 2 y 5 años	-	688.414
Total tasa variable	<u>1.909.934</u>	<u>1.390.072</u>
	<u>8.269.920</u>	<u>6.294.433</u>

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Saldos al inicio del ejercicio	<u>6.294.433</u>	<u>5.202.452</u>
Toma de capital	-	1.285.946
Pago de interés	(652.667)	(418.494)
Pago por recompra Obligaciones Negociables	(375.520)	-
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(4.539)	-
Diferencia de cambio e intereses devengados	6.134.425	1.252.327
RECPAM	(3.126.212)	(1.027.798)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>8.269.920</u>	<u>6.294.433</u>

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Programas de Obligaciones Negociables

La Sociedad está incluida en un programa de Obligaciones Negociables cuya información relevante se detalla a continuación:

Deuda emitida en dólares estadounidenses

Obligaciones Negociables	Clase	Tasa	Año de Vencimiento	Millones de U\$S		Millones de \$	
				Estructura de deuda al 31.12.17	Recompra de deuda	Estructura de deuda al 31.12.18	Al 31.12.18
A la par Tasa Fija	9	9,75	2022	171,87	(10,22)	161,65	6.249,78
Total				171,87	(10,22)	161,65	6.249,78

Obligaciones Negociables	Clase	Tasa	Año de Vencimiento	Millones de U\$S		Millones de \$	
				Estructura de deuda al 31.12.16	Recompra de deuda	Estructura de deuda al 31.12.17	Al 31.12.17
A la par Tasa Fija	9	9,75	2022	171,87	-	171,87	3.259,22
Total				171,87	-	171,87	3.259,22

Los principales compromisos son los que se detallan a continuación:

i. Obligaciones de No Hacer

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos de no hacer que limitarán la posibilidad de la Sociedad, entre otras cuestiones, de:

- constituir o permitir la constitución de gravámenes sobre sus bienes o activos;
- incurrir en endeudamiento, en determinados casos;
- vender sus activos relacionados con la prestación del servicio;
- celebrar operaciones con accionistas o sociedades vinculadas;
- realizar ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada).

ii. Suspensión de Compromisos:

Ciertos compromisos de no hacer establecidos bajo las Obligaciones Negociables se suspenderán o adaptarán si:

- la Sociedad obtiene una Calificación Grado de Inversión sobre su deuda de largo plazo o el Índice de Endeudamiento es igual o inferior a 3.
- si posteriormente la Sociedad perdiera su Calificación Grado de Inversión o su Índice de Endeudamiento fuere mayor a 3, según sea aplicable, los compromisos de no hacer suspendidos serán nuevamente aplicables.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han verificado incumplimientos sobre los ratios mencionados precedentemente.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad, en sucesivas operaciones, la Sociedad ha recomprado a precios de mercado "Obligaciones Negociables clase 9 a la par a Tasa Fija" con vencimiento 2022 por un monto que asciende a U\$S 10,2 millones de valor nominal.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 23 | Remuneraciones y cargas sociales a pagar**a. Remuneraciones y cargas sociales a pagar**

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
No corriente		
Retiros anticipados a pagar	14.884	4.960
Bonificación por antigüedad	147.853	171.719
Total no corriente	<u>162.737</u>	<u>176.679</u>
Corriente		
Remuneraciones a pagar y provisiones	1.581.241	1.571.228
Cargas sociales a pagar	151.137	223.165
Retiros anticipados a pagar	10.248	7.099
Total corriente	<u>1.742.626</u>	<u>1.801.492</u>

El importe en libros de remuneraciones y cargas sociales a pagar de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

b. Remuneraciones y cargas sociales cargadas a resultados

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Remuneraciones	4.336.533	4.897.440
Cargas sociales	1.686.430	1.904.559
Total remuneraciones y cargas sociales cargados a resultados	<u>6.022.963</u>	<u>6.801.999</u>

Los pasivos por retiros anticipados son por acuerdos opcionales particulares. Una vez que el empleado alcanza una edad determinada, la Sociedad puede ofrecerles esta opción. El pasivo acumulado a que se hace referencia representa obligaciones de pago futuro que, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$ 10,2 millones y \$ 7,1 millones (corrientes) y \$ 14,9 millones y \$ 5 millones (no corrientes), respectivamente.

La bonificación por años de antigüedad a otorgarse al personal corresponde a una bonificación en función a la cantidad de años de servicio incluido en los convenios colectivos de trabajo vigentes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos por estos montos ascienden a \$ 147,8 millones y \$ 171,7 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cantidad de empleados ascienden a 4.878 y 4.789, respectivamente.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 24 | Planes de beneficios

Los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad corresponden a una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

	31.12.18	31.12.17
No corriente	385.098	477.765
Corriente	32.365	46.375
Total Planes de beneficios	417.463	524.140

El detalle de la obligación por planes de beneficios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Obligaciones por beneficios al inicio	524.140	442.170
Costo	32.904	42.500
Intereses	79.304	126.954
Resultados actuariales	5.638	(22.219)
RECPAM	(169.169)	(8.692)
Beneficios pagados a los participantes	(55.354)	(56.573)
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	417.463	524.140

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios posteriores al retiro.

El detalle del cargo reconocido en el Estado de Resultados Integrales es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Costo	32.904	42.500
Intereses	79.304	126.954
Resultado actuarial - Otros resultados integrales	5.638	(22.219)
	117.846	147.235

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado para bonos del gobierno argentino, la experiencia y la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas son las siguientes:

	31.12.18	31.12.17
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de incremento de salarios	1%	1%
Tasa de inflación	31%	18%

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Análisis de sensibilidad:

	<u>31.12.2018</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	459.651
Variación	42.188 10%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	381.587
Variación	(35.876) -9%
Incremento de salarios: 0%	
Obligación	379.992
Variación	(37.471) -9%
Incremento de salarios: 2%	
Obligación	460.939
Variación	43.476 10%

Los pagos de beneficios esperados son los siguientes:

	<u>En 2019</u>	<u>En 2020</u>	<u>En 2021</u>	<u>En 2022</u>	<u>En 2023</u>	<u>Entre 2024 y 2028</u>
Al 31 de diciembre de 2018 Obligaciones por beneficios	32.365	6.221	6.207	6.450	2.059	11.128

Las estimaciones en bases a técnicas actuariales, suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad de la Sociedad.

Para determinar la mortalidad del personal en actividad de la Sociedad, se ha utilizado la tabla "Group Annuity Mortality del año 1971". En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado el 80% de la tabla "1985 Pension Disability Study".

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad de la Sociedad se ha utilizado la tabla "ESA 77".

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Estos beneficios no aplican al personal gerencial clave.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 25 | Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad

Durante 2016 el Directorio de la Sociedad propuso la afectación de las acciones propias en cartera a la implementación de un plan de incentivo a largo plazo a favor de directores ejecutivos, gerentes u otro personal que desempeñe cargos ejecutivos clave en la Sociedad, que esté en relación de dependencia con la misma y aquellos que en el futuro sean invitados a participar, en los términos del Art. 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. El mismo fue ratificado y aprobado por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18 de abril de 2017.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad entregó en concepto de remuneración adicional correspondiente al desempeño por procesos especiales desarrollados durante los ejercicios 2016 y 2017 un total de 1.618.332 acciones a favor de directores ejecutivos y gerentes.

El valor razonable de las acciones indicadas precedentemente a la fecha de su entrega, ascendió a \$ 49,4 millones y se registró en la línea Remuneraciones y cargas sociales, con contrapartida en el Patrimonio. El importe registrado en el Patrimonio, se encuentra neto del efecto impositivo.

Nota 26 | Impuesto a las ganancias

El análisis de activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.17	RECPAM	Cargo imputado al estado de resultados	Cargo imputado a otros resultados integrales	31.12.18
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Inventarios	6.482	(2.092)	(4.390)	-	-
Créditos por ventas y otros créditos	162.484	(52.443)	335.061	-	445.102
Deudas comerciales y otras deudas	1.745.773	(563.458)	772.447	-	1.954.762
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	51.112	(16.497)	14.824	-	49.439
Planes de beneficios definidos	133.353	(43.040)	13.980	1.691	105.984
Deudas fiscales	18.246	(5.889)	3.274	-	15.631
Provisiones	308.314	(99.510)	137.055	-	345.859
Activo por impuesto diferido	2.425.764	(782.929)	1.272.251	1.691	2.916.777
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>					
Propiedades, plantas y equipos	(9.691.187)	3.127.881	(4.184.856)	-	(10.748.162)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(16.653)	5.375	(201.199)	-	(212.477)
Préstamos	(8.074)	2.606	1.022	-	(4.446)
Pasivo por impuesto diferido	(9.715.914)	3.135.862	(4.385.033)	-	(10.965.085)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	(7.290.150)	2.352.933	(3.112.782)	1.691	(8.048.308)

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

	31.12.16	RECPAM	Cargo imputado al estado de resultados	Cargo imputado a otros resultados integrales	31.12.17
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Quebrantos impositivos	6.160	(1.988)	49.620	-	53.792
Inventarios	7.520	(2.427)	8.361	-	13.454
Créditos por ventas y otros créditos	204.972	(66.156)	342.250	-	481.066
Deudas comerciales y otras deudas	1.659.011	(535.455)	(698.886)	-	424.670
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	36.176	(11.676)	(120.313)	-	(95.813)
Planes de beneficios definidos	154.759	(49.949)	121.519	(7.216)	219.113
Deudas fiscales	23.232	(7.498)	40.163	-	55.897
Provisiones	221.846	(71.602)	(696.518)	-	(546.274)
Activo por impuesto diferido	2.313.676	(746.751)	(953.803)	(7.216)	605.906
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>					
Propiedades, plantas y equipos	(9.779.890)	3.027.954	(714.521)	-	(7.466.457)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(59.581)	19.230	(345.794)	-	(386.145)
Préstamos	(12.424)	4.010	(35.040)	-	(43.454)
Pasivo por impuesto diferido	(9.851.895)	3.051.194	(1.095.355)	-	(7.896.056)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	(7.538.219)	2.304.443	(2.049.158)	(7.216)	(7.290.150)

	31.12.18	31.12.17
<i>Activo por impuesto diferido:</i>		
A recuperar en menos de 12 meses	2.310.153	669.450
A recuperar en más de 12 meses	606.624	1.756.314
Total activo por impuesto diferido	2.916.777	2.425.764
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>		
A recuperar en menos de 12 meses	(1.966.173)	(2.740.288)
A recuperar en más de 12 meses	(8.998.912)	(6.975.626)
Total Pasivo por impuesto diferido	(10.965.085)	(9.715.914)
Pasivo neto por impuesto diferido	(8.048.308)	(7.290.150)

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye dos efectos: (i) el impuesto corriente del ejercicio a pagar de acuerdo a la legislación fiscal aplicable a la Sociedad; (ii) el efecto de la aplicación del método del impuesto diferido aplicado sobre las diferencias temporarias generadas en la valuación de activos y pasivos de acuerdo a criterios fiscales versus contables.

	31.12.18	31.12.17
Impuesto diferido	(759.849)	255.285
Impuesto corriente	(1.114.384)	(760.641)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	(3.163)	(4.700)
Cargo por impuesto a las ganancias	(1.877.396)	(510.056)

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgó la Ley N° 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta Ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto. La Sociedad se encuentra analizando los impactos de la opción mencionada.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPIM que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.174.862	5.590.691
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	<u>(1.852.459)</u>	<u>(1.956.742)</u>
Resultado por participación en negocios conjuntos	560	(6)
Resultados no imponibles	220.769	115.661
RECPAM	(1.007.010)	902.631
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del	(3.163)	(4.700)
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias (1)	763.907	433.100
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>(1.877.396)</u>	<u>(510.056)</u>

- (1) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

El impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones se detalla a continuación.

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Corriente		
Impuesto a las ganancias a pagar ejercicio 2018	1.114.384	760.641
Impuesto a las ganancias a pagar	<u>1.114.384</u>	<u>760.641</u>
Anticipos y retenciones	(497.058)	(71.550)
Impuesto a las ganancias a pagar Corriente, neto	<u>617.326</u>	<u>689.091</u>

Nota 27 | Deudas fiscales

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Corriente:		
Contribuciones y fondos nacionales, provinciales y municipales	130.445	587.723
IVA a pagar	412.547	728.173
Retenciones y percepciones - Fiscales	127.121	131.091
Retenciones y percepciones - SUSS	7.435	5.190
Tasas municipales	106.117	101.082
Régimen de regularización impositiva	380	2.242
Total Corriente	<u>784.045</u>	<u>1.555.501</u>

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 28 | Leasing

- **Como cesionario**

Las características comunes a esta clase de cesiones de uso son: el valor del canon (pago periódico) es establecido como un monto fijo; no existen cláusulas de opción a compra ni de renovación (excepto el caso del contrato de leasing del Centro de Maniobra y Transformación de Energía, que posee una cláusula de renovación automática por el plazo del mismo); y existen prohibiciones tales como: transferencia o sub-locación del edificio, cambios en el destino y/o realización del modificaciones de cualquier naturaleza sobre el edificio. Todos los contratos de leasing operativo poseen cláusulas de cancelación y plazos que oscilan entre los 2 y los 13 años.

Entre los mismos se pueden distinguir: oficinas comerciales, dos depósitos, el edificio central (donde funcionan oficinas administrativas, comerciales y técnicas), el Centro de Maniobra y Transformación de Energía (2 edificios y un terreno ubicados dentro del perímetro de la Central Nuevo Puerto y Puerto Nuevo) y la Subestación Las Heras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pagos mínimos futuros en relación con las cesiones de uso operativas, son los detallados a continuación:

	31.12.18	31.12.17
2018	-	124.503
2019	155.454	124.626
2020	138.048	52.194
2021	102.515	4.597
Total pagos mínimos futuros	396.017	305.920

El total de gastos relacionados con las cesiones de uso operativas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Total gastos	125.157	126.098

- **Como cedente**

La Sociedad ha firmado contratos de leasing definidos como operativos con ciertas compañías de televisión por cable otorgándoles el derecho de uso de los postes de la red. La mayoría de estos contratos posee cláusulas de renovación automática.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cobros mínimos futuros en relación con las cesiones de uso operativas, son los detallados a continuación:

	31.12.18	31.12.17
2018	-	202.143
2019	173.619	193.812
Total cobros mínimos futuros	173.619	395.955

El total de ingresos relacionados con las cesiones de uso operativas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Total ingresos	190.370	212.265

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 29 | Previsiones

	Pasivo no corriente	Pasivo corriente
	Contingencias	
SalDOS al 31.12.16	504.038	129.808
Constitución	411.975	130.389
Utilizaciones	(4)	(58.930)
RECPAM	(32.890)	(10.409)
SalDOS al 31.12.17	883.119	190.858
Constitución	472.067	252.030
Utilizaciones	(85.662)	(239.585)
RECPAM	(199.374)	(15.868)
SalDOS al 31.12.18	1.070.150	187.435

Nota 30 | Ingresos por servicios

	31.12.18	31.12.17
Ventas de energía	55,689,651	39,329,729
Derecho de uso de postes	190,370	212,265
Cargo por conexiones	51,105	49,369
Cargo por reconexiones	22,523	11,505
Total Ingresos por servicios	55,953,649	39,602,868

Nota 31 | Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el que se presenta a continuación:

Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	4.331.442	777.014	914.507	6.022.963
Planes de pensión	80.695	14.476	17.037	112.208
Gastos de comunicaciones	81.110	269.674	16.017	366.801
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	977.503	-	977.503
Consumo de materiales	790.392	-	122.623	913.015
Alquileres y seguros	530	-	180.218	180.748
Servicio de vigilancia	136.656	2.027	128.699	267.382
Honorarios y retribuciones por servicios	1.411.812	1.040.164	1.007.152	3.459.128
Relaciones públicas y marketing	-	-	32.246	32.246
Publicidad y auspicios	-	-	16.612	16.612
Reembolsos al personal	60	68	498	626
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	2.014.887	300.255	246.357	2.561.499
Honorarios directores y síndicos	-	-	21.893	21.893
Sanciones ENRE	2.064.330	1.052.135	-	3.116.465
Impuestos y tasas	-	598.908	162.549	761.457
Diversos	808	457	5.719	6.984
Totales al 31.12.18	10.912.722	5.032.681	2.872.127	18.817.530

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en Propiedades, plantas y equipos por \$ 1.021,3 millones al 31 de diciembre de 2018.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	4.997.823	886.976	917.200	6.801.999
Planes de pensión	124.507	22.097	22.850	169.454
Gastos de comunicaciones	55.281	289.371	22.804	367.456
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	391.615	-	391.615
Consumo de materiales	687.199	-	109.780	796.979
Alquileres y seguros	653	-	182.024	182.677
Servicio de vigilancia	130.263	1.797	141.231	273.291
Honorarios y retribuciones por servicios	1.081.974	876.612	820.225	2.778.811
Relaciones públicas y marketing	-	-	56.659	56.659
Publicidad y auspicios	-	-	29.187	29.187
Reembolsos al personal	89	55	827	971
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	1.740.231	275.125	132.733	2.148.089
Honorarios directores y síndicos	-	-	21.429	21.429
Sanciones ENRE (1)	428.049	428.663	-	856.712
Impuestos y tasas	-	395.263	32.011	427.274
Diversos	996	264	15.546	16.806
Totales al 31.12.17	9.247.065	3.567.838	2.504.506	15.319.409

(1) Los gastos de transmisión y distribución contienen recuperos por \$ 719,8 millones (Nota 2.e) neto del cargo del período por \$ 1.576,5 millones.

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en Propiedades, plantas y equipos por \$ 869,7 millones al 31 de diciembre de 2017.

Nota 32 | Otros egresos operativos, netos

	Nota	31.12.18	31.12.17
Otros ingresos operativos			
Servicios brindados a terceros		74.522	89.303
Comisiones por cobranzas		77.088	51.358
Sociedades Relacionadas	35	44.303	4.263
Ingresos por contribuciones de clientes no sujetas a devolución		5.574	4.372
Multas a proveedores (1)		76.914	7.811
Diversos		43.355	705
Total otros ingresos operativos		321.756	157.812
Otros egresos operativos			
Gratificaciones por retiro		(74.266)	(80.802)
Costo por servicios brindados a terceros		(52.429)	(65.238)
Indemnizaciones		(16.645)	(28.353)
Donaciones y Contribuciones		(6)	-
Impuesto a los débitos y créditos		(594.750)	(479.525)
Cargos por previsión para contingencias		(724.097)	(542.364)
Baja de propiedades, plantas y equipos		(134.455)	(49.824)
Diversos		(45.918)	(14.398)
Total otros egresos operativos		(1.642.566)	(1.260.504)
Total otros egresos operativos, netos		(1.320.810)	(1.102.692)

(1) Corresponde a multas aplicadas a los Proveedores como consecuencia de incumplimientos en las condiciones contractuales pactadas.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 33 | Resultados financieros, netos

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	273.457	177.655
Intereses financieros	398.326	276.149
Total ingresos financieros	<u>671.783</u>	<u>453.804</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses y otros	(1.987.092)	(819.377)
Intereses fiscales	(22.752)	(31.153)
Intereses comerciales	(2.958.366)	(1.716.843)
Impuestos y gastos bancarios	(8.509)	(2.883)
Total gastos financieros	<u>(4.976.719)</u>	<u>(2.570.256)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio	(3.130.769)	(564.056)
Resultado por medición a valor actual de créditos	(327)	(431)
Cambios en el valor razonable de activos financieros (1)	746.532	474.896
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	4.539	-
Resolución contractual activo inmobiliario (Nota 37)	500.803	-
Otros resultados financieros	(86.098)	(78.877)
Total otros resultados financieros	<u>(1.965.320)</u>	<u>(168.468)</u>
Total resultados financieros netos	<u>(6.270.256)</u>	<u>(2.284.920)</u>

- (1) Incluye cambios en el valor razonable de activos financieros sobre equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$ 43,4 millones y \$ 37,3 millones, respectivamente.

Nota 34 | Resultado por acción básico y diluido***Básico***

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

El resultado por acción básico y diluido coincide por cuanto no existen acciones preferidas ni Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias.

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	4.297.466	5.080.635
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	890.492	898.280
Resultado por acción básico y diluido – en pesos	<u>4,83</u>	<u>5,66</u>

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 35 | Transacciones con partes relacionadas

- Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

a. Ingresos

<u>Sociedad</u>	<u>Concepto</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
PESA	Estudio de impacto	149	-
	Central térmica Pilar	11.161	4.263
SACDE	Remoción de instalaciones	32.993	-
		44.303	4.263

b. Egresos

<u>Sociedad</u>	<u>Concepto</u>	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
PESA	Asesoramiento técnico en materia financiera	(86.098)	(60.944)
SACME	Operación y supervisión del sistema de transmisión de energía eléctrica	(81.698)	(68.960)
Salaverri, Dellatorre, Burgio y Wetzler Malbran	Honorarios Legales	-	(876)
OSV	Contratación de seguros de vida para el personal	(19.521)	(18.965)
ABELOVICH, POLANO & ASOC.	Honorarios	(1.310)	(712)
		(188.627)	(150.457)

c. Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Remuneraciones	194.040	250.646
	194.040	250.646

- Los siguientes saldos se mantienen entre partes relacionadas:

d. Créditos y deudas

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
SACME	4.662	8.015
	4.662	8.015
<u>Otros créditos corrientes</u>		
SACME	766	1.131
PESA	1.180	483
	1.946	1.614
<u>Deudas comerciales</u>		
OSV	-	(80)
PESA	(7.833)	(51.631)
	(7.833)	(51.711)
<u>Otras deudas</u>		
SACME	(7.571)	(7.756)
	(7.571)	(7.756)

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los otros créditos con partes relacionadas no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrado provisiones sobre estos conceptos en ninguno de los periodos cubiertos por los presentes Estados Financieros.

Según la NIC 24, párrafo 25 y 26, la Sociedad hace uso de la exención de exponer las transacciones con partes relacionadas cuando la contraparte sea un organismo gubernamental que ejerce control, control conjunto o influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2018, la ANSES tiene en su poder Obligaciones Negociables de la Sociedad con vencimiento 2022 por \$ 752 millones (valor nominal U\$S 20 millones).

A continuación, se detallan los contratos vigentes durante el ejercicio 2018 con partes relacionadas:

(a) Contrato con SACME

En el marco de la regulación del sector eléctrico argentino establecido por la Ley N° 24.065 y la Resolución de la SEE N° 61/92 y tras la adjudicación de las áreas de distribución de C.A.B.A. y Gran Buenos Aires a **edenor** y Edesur S.A., los pliegos de bases de privatización establecieron que ambas sociedades deberían constituir a SACME para operar el centro de supervisión y control eléctrico del sistema de transmisión y subtransmisión que alimenta las áreas del mercado transferidas a dichas sociedades. A tal fin se constituyó por parte de **edenor** y Edesur S.A., el día 18 de septiembre de 1992, SACME.

El objetivo de esta Sociedad es efectuar la conducción, supervisión y control de la operación del sistema de generación, transmisión y subtransmisión de energía eléctrica en la C.A.B.A. y el Gran Buenos Aires y las interconexiones con el Sistema Argentino de Interconexión, representar a las Sociedades Distribuidoras, en la gestión operativa ante la CAMMESA y en general efectuar todo tipo de acciones que le permitan desarrollar adecuadamente su gestión.

El capital social de SACME está compuesto por 12.000 acciones ordinarias nominativas y no endosables de las cuales 6.000 de Clase I están suscriptas por **edenor** y 6.000 de Clase II suscriptas por Edesur S.A.

Los costos de operación a cargo de la Sociedad, durante el ejercicio 2018 ascendieron a \$ 81,7 millones.

(b) Contrato con EASA

El contrato comprende el asesoramiento técnico en materia financiera a la Sociedad desde el 19 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años. El plazo será extendido únicamente, por acuerdo de partes. Por estos servicios la Sociedad abona a PESA un monto anual de U\$S 2,5 millones. En cualquier momento, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato, previo aviso de notificación de 60 días, sin mayores obligaciones que cumplir y sin pagar indemnización alguna a la otra parte.

En atención al proceso de fusión por absorción de EASA y su controlante IEASA en CTLL, y a su vez de esta última en PESA, el contrato será abonado a la/s sociedad/es absorbente/s y continuadora/s de EASA.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(c) Orígenes Seguros de Vida

En el marco de la contratación de los seguros de vida obligatorios para el personal, la Sociedad invitó a distintas Compañías aseguradoras a realizar sus propuestas. Una vez presentadas y analizadas las mismas, resultó seleccionada como la mejor aquella presentada por OSV. Dicha operación contó con la aprobación del Directorio de la Sociedad en su reunión del día 7 de marzo de 2016, previa opinión favorable por parte del Comité de Auditoría.

Los costos de operación a cargo de la Sociedad, durante el ejercicio 2018 ascendieron a \$ 19,5 millones.

(d) Fidus Sociedad de Garantía Recíprocas

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del día 4 de diciembre de 2018, aprobó, la realización de un aporte de fondos a Fidus SGR por la suma de \$ 25 millones, en carácter de socio protector y con el alcance previsto en la Ley N° 24.467. La Sociedad prevé, de esta forma, afianzar la relación con sus proveedores mediante la posibilidad de facilitarles una mejora en las condiciones de financiamiento.

(e) SACDE

En el transcurso de 2018, en virtud del contrato celebrado entre el Estado Nacional y SACDE para la construcción de la prolongación de la Autopista Presidente Perón, se han recibido por parte de SACDE solicitudes de corrimiento de ciertas interferencias propiedad de la Sociedad ubicadas en determinadas ubicaciones de la traza de la mencionada autopista. En atención a lo previsto en el Contrato de Concesión de **edenor**, la totalidad del costo de las remociones en cuestión se encuentra a cargo de la solicitante, por lo que el Departamento de Proyectos y Permisos de la Dirección de Operaciones de la Sociedad elaboró los respectivos presupuestos de obra de acuerdo a la Lista de Precios vigente, con el correspondiente porcentaje por imprevistos y fee de **edenor** por el Proyecto, supervisión de obra y maniobras eléctricas asociadas, además del plazo estimado para su ejecución. Tratándose SACDE de una parte relacionada en los términos de la Ley de Mercado de Capitales, los mencionados contratos de obra contaron con la aprobación por parte del Directorio, en sus reuniones de fecha 25 de abril de 2018 y 30 de enero de 2019.

La última controlante de la Sociedad es PESA.

Nota 36 | Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos, a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sitios en:

- Azara 1245 – C.A.B.A.
- Don Pedro de Mendoza 2163 – C.A.B.A.
- Amancio Alcorta 2482 – C.A.B.A.
- Calle Tucumán, esquina el Zonda, Localidad Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el Art. 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. N° 2.013 y modificaciones).

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 37 | Resolución contractual del activo inmobiliario

Con el objetivo de concentrar en un mismo inmueble las funciones centralizadas de la Sociedad y reducir costos de alquiler y riesgo de incrementos futuros, la Sociedad adquirió en noviembre de 2015 a RDSA (el "vendedor") un activo inmobiliario a construirse, por un monto total de USD 46 millones equivalentes a \$ 439,3 millones al tipo de cambio vigente al momento de la celebración del contrato de compraventa. Para garantizar el pago de la indemnización contractualmente pactada en caso de resolución por causa del incumplimiento del vendedor, la Sociedad recibió un seguro de caución emitido por Aseguradores de Caucciones S.A. Compañía de Seguros por hasta la suma máxima de USD 46 millones, con más una tasa de interés Badlar en dólares más 2%.

El inmueble debía ser entregado por el vendedor a la Sociedad con fecha 1° de junio de 2018, lo cual fue incumplido por el vendedor. Por ello, la Sociedad procedió a constituir en mora al vendedor, notificando de tal situación a la compañía de seguros emisora de la póliza de caución, y a cobrar USD 502,8 mil en concepto de multas devengadas durante la vigencia del contrato de compraventa y oportunamente depositadas en caución por el vendedor, con causa en su falta de cumplimiento de los hitos de construcción previstos contractualmente, suma que fue registrada en la línea Otros ingresos/egresos operativos, netos del Estado de Resultados Integrales Condensados Intermedios.

El 27 de agosto de 2018, habiendo transcurrido los plazos legales establecidos en el contrato, la Sociedad notificó a RDSA la resolución del mismo con causa en su incumplimiento, intimándolo al pago de la indemnización contractualmente prevista: devolución del precio de compra, con más un 15% de interés en dólares desde el día del pago del precio hasta el día de mora, menos las penalidades por atraso indicadas en el párrafo precedente.

Por otra parte, el 3 de septiembre de 2018, la Sociedad efectuó la denuncia del respectivo siniestro ante la compañía de seguros y posteriormente entregó la información y documentación adicional que fuera requerida.

Ante la falta de cumplimiento de RDSA de restitución del precio de compra y sus intereses, en noviembre de 2018 la Sociedad promovió contra RDSA un proceso arbitral ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con el objeto de que se lo condene al pago de la indemnización especialmente prevista en el boleto de compraventa, que al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 2.972,4 millones. A la fecha dicho proceso se encuentra en trámite. Adicionalmente, se inició el proceso para el cobro del seguro de caución que afianzaba la obligación de RDSA, y que en los términos de la póliza resulta en un reclamo por USD 50,3 millones, cubriendo más del 60% del monto reclamado a RDSA.

En opinión de nuestros asesores legales, el derecho de la Sociedad al cobro del crédito es sumamente sólido y debiera resultar en una decisión favorable a la Sociedad tanto en el arbitraje contra RDSA mencionado arriba, como en el juicio que eventualmente se iniciara contra Aseguradora de Caucciones en caso de que esta no cumpla con el pago de la póliza de caución arriba mencionada.

Sin embargo, teniendo en consideración que RDSA se ha presentado en concurso de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019, y que con fecha 28 de febrero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución Nro. 207/2019 de la Superintendencia de Seguros de la Nación prohibiendo a Aseguradora de Caucciones celebrar nuevos contratos y manteniendo su inhibición general de bienes hasta tanto se regularice su situación deficitaria, la Sociedad ha previsionado parcialmente el valor del crédito ponderando la posibilidad de su recupero, no por la calidad de su derecho, la cual es indiscutible, sino por la situación patrimonial de sus deudores RDSA y Aseguradora de Caucciones. En consecuencia, el saldo del crédito registrado al 31 de diciembre de 2018, neto de provisiones, asciende a \$ 765,6 millones (Nota 11).

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Nota 38 | Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2018 dispuso, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros de **edenor** al 31 de diciembre de 2017;
- Destinar el resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 a la absorción de resultados acumulados negativos;
- Aprobar la gestión de los Directores y Síndicos con sus respectivas remuneraciones;
- Elegir las autoridades y auditores externos para el presente ejercicio.

RICARDO TORRES
Presidente

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
(edenor)

Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACION ADICIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 REQUERIDA POR

- **ART. N° 12 CAPITULO III DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 622 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(cifras expresadas en miles de pesos)

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

1. La Sociedad está sujeta a regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos.
2. No se han producido modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares que pudieran afectar la comparabilidad de los Estados Financieros con los presentados en ejercicios anteriores, excepto por lo mencionado en nota 2.a).

CREDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad.

a) De plazo vencido:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
De hasta tres meses	546.891	1.601.004
De más de tres meses y hasta seis meses	284.392	2.316
De más de seis meses y hasta nueve meses	211.222	2.772
De más de nueve meses y hasta un año	1.076.835	5.066
De más de un año y hasta dos años	68.498	-
De más de dos años	-	2.294.958
	<u>2.187.838</u>	<u>3.906.116</u>

b) Sin plazo establecido a la vista:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Los créditos y las deudas sin plazo ascienden a:	57.554	12.407.373
	<u>57.554</u>	<u>12.407.373</u>

c) A vencer:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
De hasta tres meses	6.534.842	7.617.380
De más de tres meses y hasta seis meses	20.415	2.008.266
De más de seis meses y hasta nueve meses	4.881	269.870
De más de nueve meses y hasta un año	3.045	1.231.637
De más de un año y hasta dos años	155.982	140.987
De más de dos años	644.759	864.729
	<u>7.363.924</u>	<u>12.132.869</u>

4. Clasificación de los créditos y deudas de acuerdo con el efecto financiero que producen

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
En moneda nacional sin interés	8.605.219	15.555.116
En moneda extranjera sin interés	149.588	664.769
En moneda nacional con interés	88.909	12.226.473
En moneda extranjera con interés	765.600	-

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

5. Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550.

a) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo acreedor con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 asciende a \$ 6.608 el que se expone en Nota 35.d a los Estados Financieros. El detalle se expone a continuación:

SACME	5.428
PESA	1.180

b) El saldo deudor también se expone en la Nota 35.d a los Estados Financieros y alcanza a \$ 15.404. El detalle del mismo es el siguiente:

SACME	(7.571)
PESA	(7.833)

c) No existen saldos deudores en especie o sujetos a cláusula de ajuste.

6. No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

INVENTARIO FÍSICO DE MATERIALES

7. La Sociedad posee materiales cuyos inventarios físicos se efectúan de manera rotativa durante el transcurso del ejercicio.

VALORES CORRIENTES

8. No existen inventarios, Propiedades, plantas y equipos, u otros activos significativos valuados a valores corrientes.

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

9. No existen Propiedades, plantas y equipos revaluados técnicamente.

10. No existen Propiedades, plantas y equipos significativos de la Sociedad en estado de obsolescencia.

11. Los criterios de valuación se describen detalladamente en la Nota 4.2 a los Estados Financieros.

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

12. No existen participaciones en otras sociedades que excedan el límite establecido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

VALORES RECUPERABLES

13. El valor recuperable de las Propiedades, plantas y equipos en su conjunto se determinó en base a su valor de utilización económica. No existen bienes significativos cuyo valor recuperable sea inferior al valor de libros, sobre los que no se hayan efectuado las reducciones que correspondan.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SEGUROS

14. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

<u>Bienes asegurados</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Sumas aseguradas</u>	<u>Valor Contable</u>
Subestaciones	Integral	Integral (*)	6.704.535
Cámaras y plataformas de transformación (no incluye la construcción civil)	Integral	Integral (*)	3.786.859
Inmuebles	Integral	Integral (*)	792.908
Enseres y útiles (excepto medios de transporte)	Integral	Integral (*)	313.720
Obras en ejecución - Transmisión, Distribución y Otros bienes	Integral	Integral (*)	5.903.664
Medios de transporte	Robo y responsabilidad civil		422.831
Total			17.924.517

(*) Incluye: incendio, robo parcial, tornado, huracán, terremoto, temblor, inundación y remoción de escombros de instalaciones, siendo el monto total asegurado de U\$S 1.603,9 millones.

La Dirección de la Sociedad considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

15. La Sociedad ha registrado las provisiones necesarias para cubrir potenciales pérdidas que surgen de la evaluación técnica efectuada sobre el riesgo existente, cuya materialización depende de eventos futuros y su ocurrencia se estima como probable.
16. El Directorio considera que dentro de los Estados Financieros se han incluido las partidas significativas necesarias para hacer frente a todos los riesgos de ocurrencia probable.

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

17. No existen adelantos irrevocables.
18. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

19. De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.550 y al Estatuto Social, los dividendos podrán distribuirse luego de ser destinado un monto de las utilidades a la reserva legal (cinco por ciento de dichas utilidades), a las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de las provisionadas en los Estados Financieros, la renta correspondiente al pago de la participación en las ganancias de los empleados titulares de bonos de participación y otros destinos que la Asamblea de Accionistas determine, como la constitución de reservas voluntarias.

Si el Índice de Endeudamiento de la Sociedad fuera mayor a 3,75, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables, los cuales establecen entre otros puntos la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.

RICARDO TORRES
Presidente

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Vease nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

